

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 13 de marzo de 2019, siendo las 16 y 10, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Señores legisladores: Con quórum, se inicia la sesión.

Invito a los señores diputados Pedrini, Aradas, González y Díaz a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los señores legisladores Aurelio Heriberto Díaz, Juan Manuel Pedrini, Alejandro Gabriel Aradas y Claudia Noemí González proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Obra en nuestras bancas el acta de la sesión ordinaria N° 1, reunión N° 2, del 6 de marzo de 2019. Ya que conocemos su contenido, por lo tanto, proponemos su aprobación.



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Curín.

SR. CURÍN.- Señora presidente: Solicito autorización para abstenerme de votar, en virtud de que estuve ausente en la sesión pasada.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la abstención solicitada por el señor legislador Curín. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo lo peticionado por el señor diputado Sager. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 1, reunión N° 2, del 6 de marzo de 2019.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidenta.

Es para plantear la aprobación del Acta de Labor Parlamentaria, donde vamos a sumar el proyecto de ley 770/19, por el que se suspende por el término de un año la vigencia de la ley que instituye el sistema de elecciones primarias; en todo caso, que se someta a votación esto y, luego, los ingresos; pero solicitamos el pase a comisión y preferencia para la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta del señor diputado Sánchez, de ingreso y pase a comisión, con preferencia para la próxima sesión...

Tiene la palabra el señor legislador Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Consulto, señora presidente: ¿Es ingreso y pasarlo a comisión con preferencia de una semana?

Bueno, nosotros, desde nuestro bloque, no estamos de acuerdo con pedir o plantear la preferencia de una semana para este tema.

En realidad, sí estaríamos de acuerdo en que este proyecto de ley pase a comisión sin preferencia y, en todo caso, que se acumule a los proyectos que hay referidos a este tema, o los que se puedan presentar.

Lo que sí solicitamos es que, en todo caso, se genere, a partir de de las iniciativas legislativas que existan -o las que pueda haber- un debate sobre el tema porque no queremos ser presa de una interna política y de los apuros que tiene -en este caso- el gobernador de la provincia en suspender las P.A.S.O., cuando lo que está en juego acá es el sistema y el régimen electoral que tenemos los chaqueños.

El proceso electoral no puede ni debe quedar en manos de un gobernador, de un dirigente político o de un partido; esto requiere debate.

Entendemos sí, que pueden haber distintas posiciones con respecto a las Primarias; hay sectores políticos y fuerzas políticas que están de acuerdo; nosotros, somos de esas fuerzas políticas que estamos de acuerdo, pero hay sectores políticos que no consideran que las P.A.S.O. sean el mecanismo.

Entendemos que hayan diferencias y opiniones encontradas pero lo que no podemos hacer ni permitir es que se maneje arbitrariamente el sistema electoral que le pertenece -y debe ser parte de la democracia chaqueña- a todos



los chaqueños, a los ciudadanos y ciudadanas, y a las fuerzas políticas, porque no se puede modificar, arbitrariamente, sin debate, sin discusión, el sistema de régimen electoral que tenemos, en un año electoral.

Esto se debe discutir con tiempo, con espacios e información, sin apuros, sin aprietes y, sobre todo, sin manejos arbitrarios porque, claramente, esta iniciativa tiene que ver con un problema o situación interna y nosotros no queremos discutir reformar el sistema electoral a partir de la necesidad que tenga un funcionario político que, circunstancialmente, está en la gobernación -o un dirigente político o una fuerza política-.

Por eso, sí estamos dispuestos a dar el debate en comisión con otros proyectos donde, además, participen, por ejemplo, los partidos políticos, que sean convocadas las fuerzas políticas y se escuche el planteo de las mismas.

Cuando se discutieron las P.A.S.O. acá -y se sancionaron por ley-, hubo un proceso de debate, se consultó con las fuerzas políticas; entonces que hoy el gobernador quiera, por sus intereses particulares, suspender la interna, cuando estamos en marzo de 2019 -y este tema ya estaba planteado anteriormente-, nos parece que, claramente, degrada el mecanismo electoral institucional de la provincia.

Ahora, el argumento es el tema de los recursos económicos. Es una mentira, porque es un argumento falaz. Este mismo gobernador en 2017 -le recuerdo a los diputados que están y estaban en ese momento y a los que no, y hoy, están sentados acá, pero sobre todo al pueblo del Chaco-, cuando la provincia del Chaco tenía por ley -¡por ley!- unificadas las elecciones de legisladores nacionales y provinciales, ¿qué hizo el gobernador Peppo?: En marzo de 2017, trajo una iniciativa para desdoblar las elecciones.

¿Cuál fue la consecuencia de eso?: En lugar de tener unas Primarias Abiertas, Simultáneas, Obligato-



rias, para elegir candidatos a diputados nacionales y provinciales -y una elección general-, tuvimos cuatro. De hecho, se separaron cuando, además, la ley ya establecía que se tenían que hacer juntas; en ese momento, el argumento era otro: Que había que discutir las políticas provinciales, separándolas de la discusión nacional. Siempre hay un argumento para modificar el sistema electoral.

Esto no es cierto, lo que decimos es: ¿Estamos dispuestos a discutir modificaciones a las P.A.S.O.? Sí. ¿Estamos dispuestos a discutir que algún sector político quiera eliminar las P.A.S.O.? Sí, estamos dispuestos. Lo que no queremos y no vamos a permitir es que se en un año electoral, cuando lo que deberíamos estar teniendo claro -todos los chaqueños- es el cronograma electoral, como tienen todas las provincias, que por la necesidad del gobernador, o por los intereses que hacen a la interna de su espacio político, o a su interés personal, hoy estemos discutiendo en marzo de 2019 -cuando todos tienen su agenda electoral- si suspendemos las P.A.S.O. Es poco serio.

La verdad, no me llama la atención lo del gobernador; ese mismo gobernador, que se presentó acá, el 1° de marzo, y largó en el marco institucional su reelección, lo cual me parece, también, deteriorar la calidad institucional de nuestra provincia, que ahora quiera venir apurado a suspender las P.A.S.O. y decimos que no lo tratamos hoy y lo pasamos para la semana que viene.

Si se quiere discutir esto, la modificación, que se haga, pero debería ser posterior a este año electoral.

Y como digo, es válido que los distintos sectores políticos tengan posiciones, que tengan críticas y propuestas, eso no lo podemos discutir, pero lo que no nos parece serio es que quieran hacer esto a las apuradas, modificando el régimen electoral, el sistema que tenemos, que está establecido por ley.

Lo que debería hacer el gobernador es no puede confundir facultades con derechos arbitrarios: Una cosa es la facultad que tiene y otra es el ejercicio arbitrario de esa facultad para intentar modificar, para beneficio propio o intereses particulares, el sistema electoral que le corresponde y le pertenece a todos los chaqueños.

Entonces, no estamos de acuerdo en que este tema se trate el miércoles que viene; sí estamos de acuerdo en que pase a comisión, que todos los proyectos que están se debatan con la participación y la convocatoria de los distintos sectores, partidos y fuerzas políticas y que discutamos si hay que modificar el sistema electoral para adelante, pero lo que pedimos hoy y le exigimos al Gobierno que envíe, que nos dé un cronograma electoral que incluya las P.A.S.O., porque hoy están vigentes por ley y su responsabilidad y su facultad es dar ese cronograma electoral que, aún, los chaqueños no tenemos.

No es un año donde podamos, livianamente, tomar este tipo de decisiones sin debate, sin información y a las apuradas.

Nosotros, señora presidente, no estamos de acuerdo, no acompañamos; que pase a comisión y que a partir de ahí, se convoque a todas las fuerzas políticas y los sectores que quieran participar para debatir un sistema electoral; que se modifique, sí, pero a partir y posterior a estas elecciones.

Por ahora, señora presidenta, eso es todo.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente.

Mociono el cierre de la lista de oradores; esto es un ingreso, nada más; el debate lo vamos a dar en el momento correspondiente.



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Están anotados los señores diputados Domínguez... ¿Cuál es su propuesta, señor legislador Domínguez?

No es para dar el debate, es para decir sí o no, por el ingreso y, después, damos al debate.

SR. DOMINGUEZ.- Está bien...

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Votemos la preferencia y el ingreso.

SR. DOMINGUEZ.- Bueno, en principio para eso, para que quede claro que algunos acompañamos el pase a comisión y no la preferencia y, obviamente, no estamos de acuerdo con este *traje a medida* que plantea y degrada de vuelta a la democracia, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Se toma nota de los votos de los señores diputados Trabalón, lo que propuso el señor legislador Domínguez.

Señor diputado Curín.

SR. CURÍN.- En el mismo sentido que el señor legislador Domínguez, en nombre del bloque Somos Parte -es decir, los tres legisladores que estamos presentes-, acompañamos el pase a comisión, pero no la preferencia.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¿Quiénes son los tres diputados?

SR. CURÍN.- Los legisladores González, Batalla y yo.

-Fuera de micrófono el señor diputado Zdero expresa: "En el mismo sentido".

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Entonces, vamos a someter a consideración del Cuerpo las dos mociones: La moción de pase a comisión con preferencia y la de que pase a comisión sin preferencia.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Muchas gracias, señora presidente.

En el mismo sentido, acompañando y adhiriendo a los argumentos dados por el señor legislador Trabalón, quiero expresar que desde el bloque legislativo de la Concertación-F.O.R.J.A. y del Partido de la Concertación-F.O.R.J.A. -parte integrante del Frente Chaco Merece Más- no vamos a avalar un procedimiento como éste.

Obviamente, vamos a acompañar el ingreso del proyecto y su pase a comisión, que se acumulen los proyectos que están ahí, que se dé el debate necesario con los distintos partidos políticos, pero no vamos a avalar la preferencia, puntualmente, para la semana que viene de este proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la propuesta...

Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Desde hoy estoy pidiendo la palabra.

Mire, esto entró por la ventana hoy; recién nos enteramos; no está en el orden del día; por lo tanto, planteamos la eliminación de las P.A.S.O. del sistema electoral. Es decir, la eliminación, porque ésta es una intromisión del Estado en las organizaciones políticas; y las organizaciones políticas son las que tienen que elegir sus autoridades y sus gobernantes.

Entonces, planteamos lo contrario; no una cosa pasajera: La eliminación de las P.A.S.O. de este sistema electoral.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Eso también se puede discutir en la comisión, diputado, las modificaciones al proyecto.

Está a consideración del Cuerpo la propuesta del diputado Sánchez, que pase a comisión, con preferencia en una sesión. Se va a votar.

-Desde su banca, el legislador Pedrini solicita un cuarto intermedio, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- No; estamos votando.

Levanten la mano.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Aprobado.

Queda aprobado el pase a comisión, con preferencia en una sesión.

¿Continuamos o quieren el cuarto intermedio?

-Varios señores legisladores se manifiestan por la negativa, por lo que continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente.

Continúo con el resto de los ingresos...

-Nuevamente el señor diputado Pedrini se manifiesta fuera de micrófono, lo que es advertido por la Presidencia; dice la



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Por eso pregunté, diputado, si continuábamos o si pasábamos a cuarto intermedio.

SR. PEDRINI.- Había solicitado la palabra antes de la votación, pero bueno... Y ahora le pido...

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Pidió cuando estaba iniciada la votación. ¿Quiere hablar?

-Ante el asentimiento del señor legislador, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Bueno, tiene la palabra.

SR. SÁNCHEZ.- Perdón; estoy en el uso de la palabra...

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Ah, está en el uso de la palabra. Si el diputado le autoriza la interrupción...

SR. SÁNCHEZ.- Sí, está autorizado.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Disculpe, legislador.

Diputado Pedrini.

SR. PEDRINI.- Gracias, diputado.

Una cuestión: Creo que una de las razones -de las tantas- de desprestigio del Poder Legislativo es que, aparentemente, para muchos, acá hay personas que lo que hacen legalizar, legitimar, decisiones que se toman extramuros del Poder Legislativo.

Este podría ser un caso: Acá nos encontramos con que hay dos proyectos, de dos legisladores, uno, por parte de la Unión Cívica Radical, y otro, del diputado Aquino. Acá no está interviniendo ningún gobernador, ningún intendente. Si el gobernador quiere presentar un proyecto, constitucionalmente está en todo su derecho.

No estoy de acuerdo con la derogación de las P.A.S.O., pero pido, por lo menos respeto, por los legisladores que presentaron una moción en ese sentido; una, para suspender por dos años, y la del diputado Aquino que propone la suspensión por un año.

Creo que son iniciativas legislativas autónomas, sin interferencia de ningún otro poder y creo que lo que tenemos que hacer es reafirmar la autonomía de la Cámara de Diputados.

Nada más, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente: Para continuar con los ingresos.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 759, por el que se expresa beneplácito por el inicio de la temporada 2019 por parte del Orquesta Sinfónica del Chaco. Esto va a ser el 16 de marzo, en Villa Berthet.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 764, por el que se declara de interés legislativo el Primer Encuentro de Mujeres de todas las Lenguas. Esto se va a hacer el 16 de marzo, en Sáenz Peña. Con carpeta protocolar.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 763, por el que adherimos a los festejos por el 60 aniversario de la Facultad de Ingeniería de la U.N.N.E.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 765, por el que se declara de interés legislativo la Fiesta de la Cerveza y la Fiesta de San Patricio. Esto, el 16 de marzo, en el Paseo de los Artesanos, de Sáenz Peña. Con carpeta protocolar.



El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 776, por el que declaramos de interés legislativo el concurso literario "Masacre de Napalpí". Esto está destinado a las escuelas primarias de Colonia Aborígen, Chaco.

El ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 762, que declara de interés legislativo la Festividad de San José, santo patrono de Puerto Tirol.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 753, por el que congratulamos a Diego Núñez y Lucas Romero, nadadores del Club de Regatas, por los premios obtenidos en el marco del Campeonato "República", de natación.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 754, por el que declaramos de interés provincial las 17 jornadas interescolas Departamento de Historia. Esto se va a llevar a cabo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, con la participación de la Universidad Nacional del Nordeste y el Núcleo de Estudios Contemporáneo.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 756, por el que expresamos beneplácito por la presentación de la Edición 2019 de "Copa Futuro", bajo el lema "Entrás a la cancha, salís de la calle". Esto se llevará a cabo en el club de Regatas, por parte de la Presidencia del Concejo de Resistencia.

Nada más, señora presidente. No tengo más ingresos.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Alonso.

SRA. ALONSO.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la preferencia para dos sesiones, de los siguientes proyectos: De ley 773/18;



775/18; 2669/18; y 1693/16, sobre la creación de hogares de contención para víctimas de violencia de género.

Para los mismos, preferencia dos sesiones.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¿Los cuatro sobre el mismo tema?

SRA. ALONSO.- No, no, no. Diferentes temas.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Sí, señora presidente: Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 760/19, que lleva la firma de casi la totalidad de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, por el que se aprueban las bases, las condiciones y el cronograma de actividades correspondiente a la ley 2372-A, Premio Provincial de Lucha contra la Violencia Institucional "Doctor Mario Federico Bosch".

También, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 774/19, y su acumulación al punto 50 de los Asuntos Entrados, Proyectos -que es de autoría del diputado Sánchez-, que expresa lo mismo, la preocupación ante el cierre definitivo de la planta de la empresa "Metalpar", Industria Metalúrgica Paredes S.A., que tiene la localidad bonaerense de Loma Hermosa, dedicada al carrozado de autobuses urbanos e interprovinciales, ante el despido de 600 trabajadores, el pasado 27 de febrero.

Tengo entendido que para este proyecto se pidió preferencia; o sea, que se acumularía y tendría preferencia para la próxima reunión de comisión.

Por último, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 775/19, que expresa preocupación ante la convocatoria para la realización, el 16 de marzo del corriente año, en la ciudad de Santa Fe, del Primer Taller de Formación de Militantes en Redes So-

ciales, comúnmente denominados *trolls*, con la idea de entrenar en el manejo de redes sociales a militantes de Cambiemos en las campañas a gobernador e intendente de la ciudad capital de Santa Fe.

Eso es todo, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidente.

Quiero pedir la preferencia para la próxima sesión -con o sin despacho- del proyecto de ley 3244/18, para la recategorización del municipio de Los Frentones.

Además, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 747/19, por el que se felicita a la joven Carmiña Goya, quien ganara por mejor promedio, entre un total de más 600 alumnos de todo el país, una beca de 2 años para estudiar en el Reino Unido, en el marco de un programa que promueve el intercambio cultural, y en cuanto a educación también. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidente: Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 771/19 -y voy a leer para no equivocarme-: "Repudiar las amenazas del Ejecutivo provincial de descontar los días a los docentes que hacen huelga, tratando de solucionar el problema intimidando a los docentes para que no hagan paro, en vez de buscar soluciones justas y efectivas como es un aumento del salario al importe de la canasta familiar real que son 30.000 pesos, más 4 por ciento de aumento inflacionario mensual. Solicitar al Poder Ejecutivo se abstenga de realizar los descuentos y otorgue un aumento del 50 por ciento al salario de los trabajadores docentes, con cláusula gati-

llo mensual, según la inflación". Este es el proyecto de resolución 771/19.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 773/19, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que resuelva en forma inmediata el reclamo de ambulancias, medicamentos, pases a planta y regularización del personal en el hospital "Doctor Dante Tardelli", de Pampa del Indio, tal cual lo vienen reclamando vecinos y organizaciones del lugar.

Por último -no sé si lo va a mencionar la señora diputada Charole-, el proyecto 6744/18, que lo presentamos el 28 de diciembre -vaya fecha-, por el cual solicitamos a la Dirección de Bosques que venga a informar a la Cámara de Diputados la situación que está pasando el bosque nativo. Es un pedido de informe. Esto se solicitó el 28 de diciembre.

Y lo que digo es que por acá, por ahí, duermen las cosas y están liquidando el bosque; entonces, esto requiere urgencia. Eso es todo.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Respecto de lo solicitado por el señor legislador Sánchez, estamos de acuerdo con el ingreso, la reserva y el tratamiento de todos y cada uno de los proyectos que ha mencionado el mismo.

En relación con lo solicitado por la señora diputada Cristaldo, acordamos que el proyecto 774/19, está acumulado al punto 50 de Asuntos Entrados; y respecto del 775/19, solicito su pase a comisión.

Con respecto al pedido del señor legislador Díaz, el 771/19, referido a la situación docente, damos el acuerdo para que el mismo tenga el ingreso, la reserva y el

tratamiento; y el 773/19, no me quedó claro si es un pedido de informe o una resolución al efecto.

Con relación al 6744/18, también estamos de acuerdo en que se haga el pedido de informe como corresponde y que salga el día de hoy, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Gracias, señora presidente.

El lunes 11 de marzo nos encontramos con una noticia en la Subsecretaría de Transporte; esta noticia planteaba que la Subsecretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Infraestructura y Servicios, en el marco del decreto 642/19, convoca a audiencia pública para tratar el nuevo cuadro tarifario para el transporte público de pasajeros en líneas urbanas e interurbanas del área metropolitana.

No hace mucho sancionaban en esta Legislatura el "Chaco Subsidia", ¿se acuerdan? ¿Se acuerdan cuánto costaba el pasaje cuando sancionaron "Chaco Subsidia"? El boleto costaba -en ese momento- 15 con 96 pesos. ¿Saben cuánto está ahora el boleto?: Diecisiete pesos. Cuatro días después de sancionar el "Chaco Subsidia" aumentaron, sin audiencia pública, el boleto y lo llevaron a 17 pesos.

Desde nuestro bloque, señora presidente, queremos pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 777/19, que dice: "Rechazar la convocatoria a la audiencia pública para un nuevo aumento del transporte público convocada por la Subsecretaría de Transporte de la provincia del Chaco, para el 5 de abril del 2019. Punto 2º) Exigir que se realice la audiencia pública, que establece el artículo 41 de la ley 8-T -ley que regula el transporte público provincial-, que establece -lo pusimos, señora presidente, a este artículo, porque parece ser que en la lógica de incumplimiento que tiene el Gobierno

provincial y la Subsecretaría desconocen que hay una ley que en su artículo 41, que dice-: 'El organismo de aplicación asegurará la más amplia y activa participación del público en el contralor, disponiendo lo necesario para que el mismo pueda formular sin inconvenientes las observaciones relativas al servicio. A los fines del cumplimiento del presente artículo deberá convocar audiencias públicas con las previsiones establecidas en la ley 1027-A y en el artículo 27 de la presente ley, al menos una vez al año'".

La ley dice que, como mínimo, una vez al año el Gobierno tiene que convocar a audiencia pública para discutir e informar, y para que se recoja la opinión del usuario con respecto a la calidad y condiciones del transporte.

¿Ustedes saben cuántas audiencias públicas hizo el Gobierno provincial para aumentar el boleto, entre las que hicieron y fueron impugnadas?: Tres, en 2018.

¿Ustedes saben cuántas audiencias públicas hizo el Gobierno provincial para cumplir con lo que establece el artículo 41 de la ley 8-T?: Ninguna.

Este año, comenzando el año, después de haber aumentado un peso el boleto del transporte sin audiencia pública, convoca a una audiencia pública para discutir un nuevo aumento del transporte.

La verdad es que rechazamos, primero, que no cumplan con la ley -algo que se está volviendo muy común-, siguiendo la lógica de Macri el Gobierno de Peppo -en la misma línea de Macri- incumple las leyes sistemáticamente.

-Varios señores legisladores expresan: "Qué duro", por lo que continúa diciendo el

SR. TRABALÓN.- Duro es que no cumplan con las leyes. No es duro lo que digo. Duro es que no cumplan con las leyes. Duro es que el Gobierno aumente la tarifa y no convoque a audiencia pública que está por ley. Duro es para el que paga



el pasaje del transporte, pagar aumentos en este contexto; eso es duro, no lo que digo.

Por eso, además, en el punto 3° del proyecto de resolución, dice: "Solicitar al Poder Ejecutivo provincial, declare de forma urgente la emergencia tarifaria del transporte, con el objetivo de retrotraer la tarifa del transporte público y convocar a una mesa de concertación política y social con todos los sectores involucrados, para debatir las condiciones y calidad del servicio, y aumentos de tarifas que sean justos, razonables y accesibles"; porque la gente quiere utilizar y hay que recordar que el transporte público es un servicio que debe garantizar el Estado y es un derecho del ciudadano, que entrega ese derecho en concesión a los privados pero que la responsabilidad de garantizar el servicio público de transporte es del Estado.

Entonces, nos parece que no se puede seguir mintiendo más y que esto del "Chaco Subsidia", que además no sabemos qué subsidia el Chaco en materia de transporte, tiene que ser claramente la declaración de una emergencia.

Por eso, rechazamos esta audiencia y pedimos que cumplan con las leyes, que convoquen a audiencia -como lo establece el artículo 41- y que se declare la emergencia tarifaria de transporte para la provincia para retrotraer el aumento que se dio en forma ilegal -así lo entendemos- e injusta para el usuario.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Aradas.

SR. ARADAS.- Gracias, señora presidente.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 739/19, que tiene por objeto expresar el rechazo de las expresiones vertidas por el



profesor Dulio Enrique Martínez, director regional, quien manifestara: "Ninguno tiene que sacar los pies del plato" -en relación con los docentes que trabajan en los programas especiales-, agregando: "Les estamos dando laburo. *Que se dejen de romper las bolas*, enviando a otro a controlar la tropa de los proyectos especiales".

Esto tiene que ver con una situación que lastima y perjudica muchísimo a la vida democrática; esto responde a otros tiempos oscuros que se vivían en el país; esto responde...

-Comentarios desde el bloque oficialista, por lo que dice el

SR. ARADAS.- Tendrían que hacer la denuncia y la presentación si tienen casos similares, estimados.

Esto responde a qué creemos de la acción política y los que la entienden, como Martínez, seguramente no acompañaran el ingreso, la reserva y el tratamiento de este proyecto resolución.

Entendemos que estos mecanismos fueron destruidos hace mucho tiempo, pero evidentemente hay gente que se apega al apriete, que apega a la extorsión y que no puede vivir en libertad de expresión.

Por eso, entendemos que es sumamente importante que hoy acompañen todos los diputados, porque esto no tiene que ver solamente con una cuestión docente sino con una conducta como dirigente político hacia adelante y creo que no se puede pasar por alto esta situación.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidente: En virtud de que el bloque...



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Disculpe. No había terminado el señor diputado Aradas.

SR. ARADAS.- También, señora presidente, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto, más la acumulación a la iniciativa del señor legislador Díaz -771/19-, que tiene que ver con manifestar la preocupación y nos solidarizamos con los docentes de la provincia, que están reclamando su salario, bajo la presión que les significa la amenaza de descuentos por paro. Así que solicito que se acumule al proyecto que presentó el señor diputado Díaz.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Cristaldo.

SRA. CRISTALDO.- Señora presidente: En virtud de que el interbloqueo Cambiemos no da el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 775/19, solicito reformular la propuesta -la moción- y pedir el ingreso y pase a comisión; entiendo que esto se debe radicar en la de Industria, así que pediría preferencia dos sesiones para esta iniciativa -la 775/19-.

También, señora presidente, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 744/19, que firmamos junto al señor diputado Pedrini, que tiene que ver con la declaración de interés legislativo provincial de la presentación del libro "Hay otro camino. Economía política para el empleo, el crecimiento y la justicia social", del diputado nacional, ingeniero Agustín Rossi. Esta es una actividad que se va a realizar el viernes 15 de marzo, en la librería "La Paz", de Resistencia. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.



SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente.

Ninguna objeción a lo planteado por la señora diputada Cristaldo.

Respecto del 774/19, relativo al tema del transporte público, no recuerdo si el señor legislador Tralbalón había planteado reserva y tratamiento.

-Ante el asentimiento desde Presidencia, dice el

SR. SÁNCHEZ.- Reserva y tratamiento, no; nuestra moción, entonces, es el pase a comisión.

Sobre lo planteado por el señor diputado...

-Fuera de micrófono, la señora legisladora Cristaldo expresa: "Aradas", por lo que dice el

SR. SÁNCHEZ.- El señor legislador Aradas había planteado dos cuestiones: Una, los conceptos vertidos por Dulio Martínez, me parece que en comisión puede discutirse este tema, verlo y en todo caso citar al funcionario. Obviamente, uno nunca va a avalar expresiones que sean irrespetuosas, pero creo que mínimamente el funcionario merece conocer esta cuestión y expresar su parecer, su verdad, y me parece que el lugar para hacerlo es dentro de la comisión; así que para el 739/19, que refiere a estos conceptos, también vamos a mocionar el pase a comisión.

A su vez, el señor diputado Díaz había planteado, por un lado, un pedido de informe, el 6744/18, que refiere al tema de la Dirección de Bosques, explotaciones forestales clandestinas y toda esa cuestión. Me informan que esto está en comisión porque, en realidad, tratándose de un pedido de informe, debería estar en el orden del día. Estando en comisión y hablando con una de las autoras del proyecto -legisladora Charole-, me planteó que dentro

de la comisión van a citar a los funcionarios sobre este tema.

Así que, me parece excelente la posibilidad de que en la comisión los funcionarios puedan debatir sobre este tema que, obviamente, nos importa a todos, que es cómo está trabajando Bosques fundamentalmente en zonas críticas del Chaco, como Nueva Pompeya, Los Frentones, Pampa del Infierno y todo El Impenetrable; así que, respecto de eso, entonces, que en comisión se puedan hacer las citaciones del caso.

Para el 773/19, donde se plantean ambulancias, pases a planta y varias cuestiones que tienen que ver con un tema presupuestario, también nuestra moción es el pase a comisión.

Luego, tenemos el tema docente, el 771/19, más la acumulación del proyecto del señor diputado Aradas. Desde lo personal -no quiero involucrar al bloque- no estoy de acuerdo con el descuento a los docentes, pero tampoco con el texto que plantea el señor legislador Díaz, razón por la cual, también, nuestra moción es el pase a comisión.

Es todo, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Sobre el proyecto de la señora Panzardi, de preferencia una sesión, ¿de acuerdo?

SR. SÁNCHEZ.- No hay ningún problema.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Gracias, señora presidente.

Simplemente, la preferencia de tres sesiones para el proyecto de ley 767/17, de Autarquía Económica y Financiera y Planificación Operativa del Poder Judicial de la provincia del Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Gracias, señora presidente.

Es para plantear alguna corrección a lo que sugirió el señor legislador Sánchez: El proyecto de resolución para el que solicitamos el ingreso, la reserva y el tratamiento, no es el 774/19 sino el 777/19, para el que pedimos el ingreso, la reserva y el tratamiento, y ratificamos lo solicitado.

Por otro lado, quiero hacer una rectificación: Habíamos pedido la preferencia del proyecto de ley que crea el Fondo de Asistencia para Víctimas de Violencia de Género, pero nos equivocamos el número en el acta y es el 4295/16.

Ayer, en Labor Parlamentaria, adelantamos que íbamos a pedir -creo que se separó para su votación o debería haberse hecho- dos proyectos de resolución: Uno es el 6681/18, por el cual pedimos que el Gobierno convoque a audiencia pública por el tema de C.A.M.M.E.S.A.; y el 610/19, por el cual se expresa el acompañamiento del pedido del Frente Gremial Docente, que solicita en forma urgente la audiencia con el señor gobernador, Domingo Peppo, para tratar la crítica situación del sistema educativo, puntualmente del salario docente en nuestra provincia.

Está claro -insistimos- y el proyecto de resolución lo planteamos en la Comisión de Educación. Lo que pedimos es que se separe el despacho. Tiene despacho, lo tratamos en la comisión, el martes.

Creemos que el Gobierno equivoca el mecanismo para resolver -si es que la intención es resolver el conflicto; no crearlo y sostenerlo, como hasta acá-, amenazando con descuentos en este contexto a los docentes, después de la terrible *paliza* que sufrió el salario docente en 2018, con la pérdida que tuvo, en lugar de sentarse a tratar de buscar una alternativa con los representantes gre-

miales; lo único que hace es sostener el conflicto y no dar respuesta a la demanda.

Por eso pedimos a esta Legislatura que acompañe un pedido respetuoso, para que el gobernador se sienta con los gremios docentes a buscar una solución salarial seria a este problema y, por lo menos, dar una respuesta.

Aparte de la situación de conflicto que vive el sistema educativo, que no es únicamente el salarial -esto está claro-, amenazar con descuentos... Además, si bien acá se dice que no estamos de acuerdo, el año pasado el Gobierno lo aplicó en forma arbitraria e ilegal y quedó demostrado cuando vino la ministra acá. Seguir con esa política, lo único que hace es sostener el conflicto en la provincia. Esto debe ser corregido.

Por eso insistimos con este respetuoso proyecto, que recoge una demanda del Frente Gremial Docente, para que el gobernador, así como recibe a tantos sectores y personas, también reciba a los dirigentes gremiales, para discutir una pauta salarial que recupere el haber docente en nuestra provincia en forma real, que está clara y duramente muy castigado por estas políticas de tarifazos, inflación y aumentos salariales irrisorios por decreto -como el que dio el año pasado o el que pretende que hoy se acepte- y que no cubren la demanda que tienen los trabajadores docentes.

Así que vamos a insistir con estos proyectos.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Díaz.

SR. DÍAZ.- Señora presidente: Simplemente, es para ratificar lo que habíamos propuesto, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto 771/19, por el que se repudian las amenazas el Ejecutivo a los que luchan, a los que hacen



huelga por tener un salario, mínimamente, digno de 30 mil pesos y evitar que se le descuenten los días de huelga.

Ratificamos también la solicitud al Poder Ejecutivo para que resuelva de manera inmediata el reclamo de la gente de Pampa del Indio en relación con las ambulancias, el pase a planta y la regularización del hospital "Dante Tardelli". Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Vamos a pasar a la votación...

Tiene la palabra el señor legislador Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Señora presidente: Nuestra moción es esperar el despacho de la comisión, tanto del 6681/18 como para el 610/19... Entiendo que es el 610/19 la otra propuesta del Frente Grande, ¿o qué número?

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- El 610/19.

SR. SÁNCHEZ.- Correcto.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El 610/19 pidieron en el Acta de Labor Parlamentaria, de ayer, que se aparte para su tratamiento; tiene despacho y firman las diputadas González y Cristaldo.

SR. SÁNCHEZ.- Bueno, ya está apartado, así que en su momento formalizaremos las posiciones.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Y del 6681/18, referido a C.A.M.M.E.S.A., el Frente Grande pidió preferencia para dos sesiones, en el acta de ayer.

SR. SÁNCHEZ.- Ah, dos sesiones. Entonces, como está aprobada el Acta, respecto de...

-Como varios legisladores le dicen
que no, continúa diciendo el

SR. SÁNCHEZ.- ¿No está aprobada el Acta?

SRA. CRISTALDO.- Hay que aprobarla, ahora.

SR. SÁNCHEZ.- Bueno, perfecto. Se aparta para su tratamien-
to; correcto.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo
el Acta de Labor Parlamentaria con los ingresos, reservas y
tratamientos que había propuesto el diputado Sánchez. Se va
a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Aprobado.

Todo el resto no tiene los dos
tercios, así que pasa a comisión; solamente permanece la
preferencia que pidió la diputada Panzardi.

Ahora tenemos que votar los dos
proyectos que están apartados, del legislador Trabalón.

Tiene la palabra la señora
diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Lo tenía que decir el legislador Aradas:
Queremos separar el proyecto de resolución 740/19 para so-
meterlo a consideración junto con el 771/19, del que pedi-
mos su acumulación; dejarlos separados para someter a con-
sideración del Cuerpo su aprobación o no.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legis-
lador Aradas. ¿Y el 610/19 era?

SR. ARADAS.- El 740/19 que se acumule al del diputado Díaz
y se someta a consideración del Cuerpo; también, el ingre-

so, la reserva y el tratamiento -más allá de que lo haya manifestado el legislador Sánchez- del 739/19, que es el rechazo de las expresiones del funcionario de Educación.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo la acumulación del 771/19 al 740/19, para su ingreso, reserva y tratamiento.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- No tiene los dos tercios, pasa a comisión.

Está a consideración del Cuerpo el 739/19, sobre las expresiones vertidas por un funcionario.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Pasa a comisión, porque no alcanza los dos tercios.

El Acta de Labor Parlamentaria queda aprobada como habíamos dicho. No sé si quedó claro que todo pasó a comisión -por no reunir los dos tercios-, salvo la preferencia de la diputada Panzardi.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A DOCE DE MARZO DE 2019, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN GÜEMES 140, 4° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS: HUGO ABEL SAGER, RICARDO LUIS SÁNCHEZ, GLADIS NOEMÍ CRISTALDO, DANIEL ALBERTO TRABALÓN Y GUSTAVO SILVIO CORRADI; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y DE LOS SEÑORES OSCAR SEVILLA Y JOSÉ

LUIS QUINTANA, SIENDO LA HORA 13 Y 55, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

2.- NOTA DE DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -COMUNICA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES 2019 SOLICITA INTEGRAR LAS SIGUIENTES COMISIONES: LEGISLACION GRAL JUSTICIA Y SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA Y RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE.

EXPEDIENTE 35/19 - ARCHIVO

3.- NOTA DE UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL EL 7º ENCUENTRO DE BIBLIOTECARIOS UTENIANOS QUE SE LLEVA A CABO EL 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE.

EXPEDIENTE 36/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

4.- NOTA DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -REMITE INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE, DE LO HECO, DURANTE EL RECESO LEGISLATIVO, SEGUN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 8 DE A LEY Nª 180.

EXPEDIENTE 37/19 - ARCHIVO

5.- NOTA DE DEFENSOR DEL PUEBLO PROVINCIA DEL CHACO -ACOMPaña EL ANTEPROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA DE BOSQUES NATIVOS EN LA PROVINCIA.

EXPEDIENTE 38/19 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -CREA LA COMISIÓN TÉCNICA REDACTORA DEL PROYECTO DE LEY PARA LA ELABORACIÓN



DEL RÉGIMEN DE LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE LOS ABOGADOS.

PROYECTO 6692/18 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA

2.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -ADHIERE A UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL "SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL" DE LA PROVINCIA DEL CHACO, CREADO EL 22 DE ABRIL DEL AÑO 2008, MEDIANTE LEY PCIAL. N° 6117.

PROYECTO 363/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 79

3.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA INICIATIVA DEL GOBIERNO NACIONAL EN CREAR UN REGISTRO DE INFORMACIÓN GENÉTICA PARA QUIENES COMETAN DELITOS DOLOSOS.

PROYECTO 334/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 80

4.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN POR MEDIO DEL CUAL SE DA A CONOCER QUE DESDE 2016 HASTA LA FECHA, SEGÚN EL SISTEMA FEDERAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y EXTRAVIADAS (SIFEBU), EXISTEN EN LA ACTUALIDAD CASI 11 MIL PERSONAS QUE FUERON REGISTRADOS COMO DESAPARECIDAS.

PROYECTO 292/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 81

5.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DE LOS 41 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL "CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES" DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO, EL DÍA 22 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.



PROYECTO 190/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 82

6.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAJORNADA "BASES PARA COMPRENDER EL CÓDIGO PROCESAL DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA", LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

PROYECTO 181/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 83

7.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR UN ESTUDIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), EL CUAL REVELARA QUE SOLO EN EL 2017 FUERON ASESINADAS 87.000 MUJERES DE TODO EL MUNDO.

PROYECTO 42/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 84

8.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION -SOLICITA AL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO ARBITREN LOS MEDIOS CONDUCENTES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA TERCERA Y CUARTA NOMINACIÓN CON ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CREADOS POR LEY 266-A (ANTES LEY 1789).

PROYECTO 6701/18 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 85

9.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -CRÉA LA "MESA INTEGRADORA DEL CONSENSO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DEL CHACO".

PROYECTO 207/19 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DIA



10.- DESPACHO DE COMISION LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 9º, 10º Y EL ANEXO I DE LA LEY N° 7449- CRÉASE CON CARACTER PERMANENTE EL "PARLAMENTO JOVEN DEL CHACO" - DEROGA LEY 4509-.

PROYECTO 4821/16 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE PRESIDENTA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE SERVICIO SOCIAL DEL CHACO -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO Y CULTURAL EL PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DE TRABAJO SOCIAL QUE SE REALIZA EL 15 Y 16 DE MARZO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO.

EXPEDIENTE 33/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR LA RESOLUCIÓN 54/19

-PROYECTOS:

5.- DE LEY DE DIPUTADO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF - INCORPORA EL INCISO 5) AL ART. 3 DE LA LEY 1340-G.

PROYECTO 555/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - AGRICULTURA Y GANADERÍA

7.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR EL 1 DE MAYO.

PROYECTO 557/19 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 74 Y 106 DE PROYECTOS: 624/19 Y 656/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

8.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 119 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE MISIÓN NUEVA POMPEYA FUNDADA EL 4 DE MAYO DE 1900.

PROYECTO 558/19 - ASUNTOS MUNICIPALES



9.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 129 ANIVERSARIO DE MARGARITA BELÉN FUNDADA EL 9 DE MAYO DE 1890.

PROYECTO 559/19 - ASUNTOS MUNICIPALES

10.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 137 ANIVERSARIO DE LAS PALMAS FUNDADA EL 10 DE MAYO DE 1882.

PROYECTO 560/19 - ASUNTOS MUNICIPALES

11.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 98 ANIVERSARIO DE NAPENAY QUE SE CELEBRA EL 15 DE MAYO.

PROYECTO 561/19 - ASUNTOS MUNICIPALES

12.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN POR EL 109 ANIVERSARIO DE VILLA ANGELA EL 24 DE MAYO.

PROYECTO 562/19 - ASUNTOS MUNICIPALES

13.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR DE PSICOLOGÍA SOCIAL EL 25 DE MAYO.

PROYECTO 563/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

14.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 107 ANIVERSARIO DE GENERAL PINDEDO QUE SE CELEBRA 25 DE MAYO.

PROYECTO 564/19 - ASUNTOS MUNICIPALES



15.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -CONMEMORA EL DÍA DEL AGENTE DE PROPAGANDA MÉDICA EL 26 DE MAYO.

PROYECTO 565/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

16.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 114 ANIVERSARIO DE COLONIA ELISA EL 29 DE MAYO.

PROYECTO 566/19 - ASUNTOS MUNICIPALES

17.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE AL DIA NACIONAL DEL TRASPLANTE EL 30 DE MAYO.

PROYECTO 567/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

18.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE DONACIÓN DE LECHE EL 19 DE MAYO.

PROYECTO 568/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

19.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 4º ENCUENTRO PROVINCIAL INTEGRADOR SOBRE CAPACITACIÓN PARA EL CONSUMO SUSTENTABLE 2019 QUE SE LLEVA A CABO EL 15 DE MARZO EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 569/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 86

20.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LOS ARTÍCULOS 1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º Y 10º DE LA LEY 27153 - REGULA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA MUSICOTERAPIA.

PROYECTO 570/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL



22.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL 8 DE MARZO
"DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER".

**PROYECTO 572/19 - AL ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL
TEMA POR LA RESOLUCIÓN 02/19**

24.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CON-
MEMORACION POR EL 105 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE CHARA-
TA EL 4 DE OCTUBRE.

PROYECTO 574/19 - ASUNTOS MUNICIPALES

25.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL LA CONMEMORACIÓN EL 102 ANIVERSARIO DE LA VERDE EL
12 DE OCTUBRE.

PROYECTO 575/19 - ASUNTOS MUNICIPALES

26.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ELIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PRO-
VINCIAL EL DÍA NACIONAL DE LA DANZA EL 10 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 576/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

27.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
LIDIA ELIDA CUESTA -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE
LAS COOPERADORAS ESCOLARES EL 15 DE OCTUBRE.

**PROYECTO 577/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

28.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-
LLA -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL RELEVAMIENTO REALIZADO
POR MEDIOS GRÁFICOS Y DIGITALES DEL PAÍS DURANTE LOS MESES
DE ENERO Y FEBRERO QUE INDICA EN LA ARGENTINA SE REGISTRA-
RON 54 FEMICIDIOS.

PROYECTO 578/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO



APROBADO. RESOLUCIÓN N° 87

30.- DE RESOLUCION DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ELIDA CUESTA, -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA" EL 8 DE MAYO.

PROYECTO 580/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

31.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA CAÍDA DEL 2,2% PRODUCIDA EN EL MOVIMIENTO DE TURISTAS DE NUESTRO PAÍS DURANTE EL FERIADO DE CARNAVAL EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR.

PROYECTO 581/19 - TURISMO Y DEPORTES - PREFERENCIA DOS SESIONES

33.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PLAN DE OBRAS PUESTO EN MARCHA POR EL EJECUTIVO PROVINCIAL TENDIENTE A CONVERTIR A NUESTRA PROVINCIA EN UN "GRAN CENTRO LOGÍSTICO REGIONAL DENTRO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO".

PROYECTO 583/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES

40.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA REALIZACIÓN DEL SEMINARIO DE DANZAS FOLKLORICAS ARGENTINAS LLEVADO A CABO EL 2 DE MARZO EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 590/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 88

41.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA DE LA ASOCIACIÓN DE ESCULTORES CHAQUEÑOS QUE SE LLEVA A CABO EL 6 DE MARZO EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 591/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 89



47.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANE EL INFORME DE CAME QUE DA CUENTA QUE LAS VENTAS MINORISTAS DESCENDIERON 11,9% EN FEBRERO DE 2019.

PROYECTO 597/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

48.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFOME DE LA CONSULTORA DE SALUD IQVIA Y LA CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA DA CUENTA DURANTE EL AÑO 2018 SE OBTUVO UN REGISYRO DE 100 MIL MEDICAMENTOS MENOS POR DIA.

PROYECTO 598/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES

49.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SUSPENSIÓN DE DOS MIL OPERARIOS DE LA PLANTA PEUGOT EM LA CIUDAD DEL PALOMAR PCIA. DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 599/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

50.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE Y DESPIDO DE 600 TRABAJADORES POR PARTE DE METALPAR LOCALIZADA EN LOMA HERMOSA PCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 600/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

52.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL LIBRO "COSAS...CUENTOS...", AUTORÍA DE NORMA MARANO.

PROYECTO 602/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES

60.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO AURELIO HERIBERTO DIAZ, DIPUTADO HECTOR DANIEL TRABALON -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PEDIDO DEL FRENTE GREMIAL DOCENTE DEL CHACO POR EL CUAL SE SOLICITAN EN FORMA URGENTE AUDIENCIA AL SR GOBERNADOR OSCAR DOMINGO PEPPPO, PARA TRATAR LA CRÍTICA SITUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO Y PUNTUALMENTE DEL SALARIO DOCENTE EN NUESTRA PROVINCIA, QUE SE VE DURAMENTE GOLPEADO POR LA INFLACIÓN Y LOS TARIFAZOS.

PROYECTO 610/19 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 06/03/19 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

65.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - EXPRESA BENEPLÁCITO A LA FIRMA DE UN CONVENIO POR PARTE DEL INTENDENTE ADALBERTO PAPP CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CHACO AUSTRAL GERMÁN OESTMANN, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA CIUDAD DE VILLA ÁNGELA POR TERCER AÑO CONSECUTIVO.

PROYECTO 615/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 90

66.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL ESCULTOR", EL 6 DE MARZO DE CADA AÑO.

PROYECTO 616/19 - INGRESO DEL DESPACHO PARA LOS PROYECTOS 215/19, 256/19, 281/19 y 337/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 91

69.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL ASMA" QUE SE CELEBRA EL PRIMER MARTES DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 619/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

70.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA" EL 3 DE MAYO.

PROYECTO 620/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

71.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS "JORNADAS PREPARATORIAS DE DERECHO PROCESAL" QUE SE REALIZA EL 3 DE MAYO EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 621/19 - SE ACUMULAN EL EXPEDIENTE 27/19 Y EL PUNTO 169 DE PROYECTOS: 719/19 - EL INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 751/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 92

72.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL COMBATIENTE DE INCENDIOS FORESTALES" QUE SE CONMEMORA EL 4 DE MAYO.

PROYECTO 622/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

73.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL EL LIBRO "LA ALQUIMIA EN LAS ADICCIONES" DE AUTORÍA DE BRUNO SELLIEZ.

PROYECTO 623/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

74.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR" EL 1 DE MAYO.

PROYECTO 624/19 - ACUMULADO AL PUNTO 7 DE PROYECTOS

75.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA APERTURA DEL AÑO JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO EL 14 DE MARZO EN EL EDIFICIO DE TRIBUNALES II DE LA LOCALIDAD DE VILLA ANGELA.

**PROYECTO 625/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 93

76.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CUPO LA-
BORAL INDÍGENA.

**PROYECTO 626/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL - PUEBLOS INDÍGENAS**

77.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -
CONSORCIOS DE COMEDORES ESCOLARES.

**PROYECTO 627/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

78.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
HISTORIADOR" EL 1 DE JULIO.

**PROYECTO 628/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

79.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 45 ANIVERSARIO DEL FALLECI-
MIENTO DEL GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN EL 1 DE JULIO.

**PROYECTO 629/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

80.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
LOCUTOR" EL 3 DE JULIO.

**PROYECTO 630/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

81.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
MÉDICO RURAL" EL 4 DE JULIO.

PROYECTO 631/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD



82.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA IN-
TERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO" EL 7 DE JULIO.

**PROYECTO 632/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU-
MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

83.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO LA "DIPLOMATURA -2019 - LOS PROCESOS EN
LAS RELACIONES DE FAMILIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" QUE SE DIC-
TA EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA DE MARZO A NOVIEMBRE.

**PROYECTO 633/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CUATRO CARPETAS
PROTOCOLARES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 94

84.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NA-
CIONAL DE LA CONSERVACIÓN DEL SUELO" EL 7 DE JULIO.

PROYECTO 634/19 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

85.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE LA SANCIÓN DE LA LEY 1420 -
ESTABLECIÓ LA EDUCACIÓN COMÚN LAICA GRATUITA Y OBLIGATORIA
QUE SE CELEBRA EL 8 DE JULIO.

**PROYECTO 635/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

86.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "JURA-
MENTO DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1853" EL 9 DE JULIO.

**PROYECTO 636/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

87.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DE LA "DE-
CLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA" EL 9 DE JULIO.

PROYECTO 637/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

88.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO LA MAYOR ACCIÓN DE CONCIEN- TIZACIÓN Y MOVILIZACION AMBIENTAL A NIVEL GLOBAL DENOMINADA LA HORA DEL PLANETA 2019 QUE SE REALIZA EL 30 DE MARZO.

PROYECTO 638/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PRO- TOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 95

89.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA POBLACIÓN" EL 11 DE JULIO.

PROYECTO 639/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

90.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NA- CIONAL DE LA MEDICINA SOCIAL" EL 12 DE JULIO.

PROYECTO 640/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

91.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA ENERGÍA ELECTRICA" EL 13 DE JULIO.

PROYECTO 641/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE- GURIDAD SOCIAL

92.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NA- CIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES" EL 13 DE JULIO.

PROYECTO 642/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSU- MIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

93.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS INTERESES ARGENTINOS EN EL MAR" EL 16 DE JULIO.



PROYECTO 643/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

94.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATA-LLA -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR EL MAL ESTADO DEL CORREDOR BIOCEÁNICO DE LA RUTA NACIONAL N° 16 TRAMO MONTE QUEMADO-TACO POZO.

PROYECTO 644/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - PREFERENCIA DOS SESIONES

95.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO" EL 17 DE JULIO.

PROYECTO 645/19 - TURISMO Y DEPORTES

96.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "ATENTADO A LA AMIA" QUE SE RECUERDA EL 18 DE JULIO.

PROYECTO 646/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

97.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - CONMEMORA EL 98° ANIVERSARIO DE LA "LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER" EL 22 DE JULIO.

PROYECTO 647/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

98.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, - CONMEMORA EL 67 ANIVERSARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DE EVA DUARTE DE PERÓN EL 26 DE JULIO.

PROYECTO 648/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

99.- DE LEY DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO, DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI, DIPUTADO ENRIQUE PAREDES, DIPUTADO JUAN MANUEL PEDRINI, DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -MODIFÍCA LOS ARTÍCULOS 49 INCISO D Y 58 DE LA LEY 834-Q (ANTES LEY 4169)-LEY ELECTORAL-.

PROYECTO 649/19 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

100.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA GENDARMERÍA NA-
CIONAL", EL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 650/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

101.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA CULTURA NACIO-
NAL", EL 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 651/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

102.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LOS VALO-
RES HUMANOS", EL 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 652/19 - DERECHOS HUMANOS

103.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
CONMEMORA EL PASO A LA INMORTALIDAD DEL DOCTOR JULIO RENÉ
FAVALORO, EL 29 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 653/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

104.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO -
SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS
RESPECTO DE LA NÓMINA TOTAL DE MÉDICOS QUE PRESTAN SERVI-
CIOS PROFESIONALES EN ÁREAS DE LA SALUD PÚBLICA DE LA PRO-
VINCIA, REVISTAN COMO PERSONAL DE PLANTA O CONTRATADOS.

PROYECTO 654/19 - ORDEN DEL DIA

105.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO -
SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS
RESPECTO DE LAS MEDIDAS QUE ADOPTARA PREVENTIVAMENTE Y LAS
QUE ADOPTARÁ COMO GARANTE DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA PROVIN-
CIAL, CONFORME EL MANDATO CONSTITUCIONAL, CONSIDERANDO QUE



POR DETERMINACIONES GREMIALES NO SE INICIARON NORMALMENTE LAS CLASES, PREVISTAS PARA EL 6 DE MARZO DE 2019.

PROYECTO 655/19 - ORDEN DEL DIA

106.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR" EL 1 DE MAYO.

PROYECTO 656/19 - ACUMULADO AL PUNTO 7 DE PROYECTOS

107.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 112 ANIVERSARIO DE LA LOCALIDAD DE BARRANQUERAS EL 6 DE ABRIL.

PROYECTO 657/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 6521/18, 6667/18, 09/19, 194/19, 199/19, 266/19 Y 426/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 96

108.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO INDÍGENA" EL 19 DE MARZO.

PROYECTO 658/19 - INGRESO DEL DESPACHO PARA EL PROYECTO 6723/18 Y SUS AGREGADOS 05/19, 252/19 Y 435/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 97

109.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL KINESIÓLOGO" EL 13 DE ABRIL.

PROYECTO 659/19 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 269/19, 318/19 Y 499/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 98

110.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 9 DE SEPTIEMBRE COMO "DÍA MUNDIAL DE LA AGRICULTURA".

PROYECTO 660/19 - AGRICULTURA Y GANADERÍA



111.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS RECIEN TES OPINIONES VERTIDAS POR DISTINTOS ECONOMISTAS DE DIFERENTES CONSULTORAS ECONÓMICAS DE NUESTRO PAÍS, QUIENES ADVIERTEN QUE POR EFECTO DE LOS ÚLTIMOS AUMENTOS DISPUESTOS POR EL GOBIERNO NACIONAL EN LA LUZ, EN LA NAFTA Y EN EL TRANSPORTE, LA INFLACIÓN DEL MES DE FEBRERO/2019 SE UBICARÁ ENTRE EL +3,5% Y EL +4 %, EN TANTO QUE PARA EL PRESENTE MES DE MARZO YA HAY UN CONSENSO SOBRE LA MEDIA, LA QUE NO BAJARÁ DEL +3%.

PROYECTO 661/19 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

112.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD, -ADHERE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA DIGNIDAD EL 7 DE MAYO.

PROYECTO 662/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

113.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MINERÍA EL 7 DE MAYO.

PROYECTO 663/19 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

114.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL TRABAJADOR GRÁFICO EL 7 DE MAYO.

PROYECTO 664/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

115.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA EL 8 DE MAYO.

PROYECTO 665/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

116.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO NADIA SOLEDAD GARCIA AMUD - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL 100 ANIVER-

SARIO DEL NATALICIO DE EVA DUARTE DE PERÓN QUE SE CELEBRA EL 7 DE MAYO.

PROYECTO 666/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

117.- DE LEY DE DIPUTADO LILIANA ESTELA SPOLJARIC -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA FIESTA DEL TURISMO TERMAL INSTITUIDA POR LEY 2673-V LA QUE SE CELEBRA ANUALMENTE EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA.

PROYECTO 667/19 - TURISMO Y DEPORTES

118.- DE LEY DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -ADHIERE LA PROVINCIA A LA LEY 27424 - RÉGIMEN DE FOMENTO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA DE ENERGÍA RENOVABLE INTEGRADA A LA RED ELÉCTRICA PÚBLICA.

PROYECTO 668/19 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

119.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO - REPUDIA LAS EXPRESIONES DEL DIRECTOR REGIONAL DE LA III SR. DULIO ENRIQUE MARTÍNEZ EN LOS QUE DISPONE DELEGAR EN EL SEÑOR NELSON SEGOVIA LOS CONTROLES Y APRIETES AL PERSONAL COMPRENDIDO EN PROYECTOS ESPECIALES.

PROYECTO 669/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PREFERENCIA DOS SESIONES

120.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME VARIOS PUNTOS RESPECTO A LA ENTREGA DE MOTOS AL SR. RAMIRO GANDOLA.

PROYECTO 670/19 - ORDEN DEL DIA

121.- DE LEY DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA LA EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.



**PROYECTO 671/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

122.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -
EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LOGRO OBTENIDO POR FREDY RUPERE
QUIEN SE CONSAGRÓ CAMPEÓN MUNDIAL DE TIRO DE PRECISIÓN EN
EL TORNEO MUNDIAL DE BOCHA ESTILO RAFFA VOLO.

**PROYECTO 672/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 99

123.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LEGISLATIVO DEPORTIVO Y SO-
CIAL EL XXII TORNEO INTERPROVINCIAL DE FUTBOL INFANTIL "EL
GLOBAZO 2019" QUE SE REALIZA EN LA LOCALIDAD DE LAS BREÑAS
DEL 12 AL 14 DE ABRIL.

**PROYECTO 673/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 100

124.- DE LEY DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER, DIPUTADO LILIANA
ESTELA SPOLJARIC -DECLARA LA EMERGENCIA PROVINCIAL EN MATE-
RIA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTE SITUA-
CIONES DE ABUSOS SEXUALES Y EMBARAZOS DETECTADOS.

**PROYECTO 674/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD
- DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA DOS SESIONES**

125.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA REALIZACIÓN DEL EVENTO
COPA "CHACO SOLIDARIO", BAJO EL LEMA "AMA A TU PRÓJIMO COMO
A TI MISMO" VERSÍCULO PERTENECIENTE AL LIBRO DE LA BIBLIA,
MATEO 22:39, EL 17 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INS-
TALACIONES DEL CLUB CENTRAL NORTE ARGENTINO.

PROYECTO 675/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 101



126.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - EXPRESA SATISFACCIÓN ANTE UN NUEVO CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PADRINAZGO DEL ESPACIO VERDE UBICADO EN AVENIDA SARMIENTO AL 500, ENTRE EL INTENDENTE DE RESISTENCIA Y EL SEÑOR GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA SERRA, POR CUAL EL VECINO SE VUELVE SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE POR EL CUIDADO DEL ESPACIO.

PROYECTO 676/19 - ASUNTOS MUNICIPALES - PREFERENCIA UNA SESIÓN

127.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONVOCATORIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA PARA LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE CON EL MOTIVO DE REFORZAR EL STOCK DE COMPONENTES SANGUÍNEOS SEGUROS Y EN CANTIDAD, CONSIDERANDO LA GRAN DEMANDA DE TRANSFUSIONES.

PROYECTO 677/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 102

128.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - CONMEMORA EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA DESAPARICIÓN DE SANTIAGO MALDONADO, EL 1° DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO TRAS SUFRIR UNA VIOLENTA REPRESIÓN POR PARTE DE LA GENDARMERÍA, EN LA PROVINCIA DE CHUBUT.

PROYECTO 678/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

129.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA PACHAMAMA", EL 1 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 679/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

130.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA POESÍA CHAQUEÑA", EL 1° DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 680/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

131.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL TRABAJADOR GASTRONÓMICO", EL 2° DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 681/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

132.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL ANTÁRTICO", EL 5° DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 682/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

133.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA ENSEÑANZA AGROPECUARIA, DEL INGENIERO AGRÓNOMO Y DEL MÉDICO VETERINARIO", EL 6° DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 683/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

134.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE SAN CAYETANO, PATRONO DEL PAN Y DEL TRABAJO", EL 7 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 684/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

135.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - FELICITA A ASDRA, ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, EN LA CONMEMORACIÓN DEL 31 ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN EL 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 685/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

136.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORA-



CIÓN DE LA "PROVINCIALIZACIÓN DEL TERRITORIO CHAQUEÑO", EL 8 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 686/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

137.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS", EL 9 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 687/19 - PUEBLOS INDÍGENAS

138.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA", EL 10 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 688/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

139.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DEL NUTRICIONISTA", EL 11° DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 689/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

140.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA DE LOS ARCHIVOS DEL CHACO", EL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 690/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

141.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA PROVINCIAL DE LA DANZA", EL 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 691/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 179 DE PROYECTOS:
729/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

142.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BATALLA, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, DIPUTADO CARMEN NOEMI DELGADO, DIPUTADO LIVIO



EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -SOLICITA LA PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA CIENCIA Y TECNOLOGIA INFORME SOBRE LA TOTALIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES EN VIGENCIA.

PROYECTO 692/19 - ORDEN DEL DIA

143.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO ALEJANDRO G ARADAS, DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO LEANDRO CESAR ZDERO -EXPRESA PREOCUPACIÓN RESPECTO DEL INCREMENTO EXCESIVO Y ABUSIVO DE LAS CUOTAS DE DIVERSOS PLANES DE AUTOAHORRO DE VEHÍCULOS SUSCRIPTOS CON EMPRESAS CONCESIONARIAS DE AUTOMÓVILES.

PROYECTO 693/19 - SE ACUMULA EL EXPEDIENTE 29/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 103

144.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ - SOLICITA AL PODER EJECUTIVO A TRAVES DE SECHEEP INFORME VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON LA EMPRESA CAMESA.

PROYECTO 694/19 - ORDEN DEL DIA

145.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LAS ACCIONES DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DESTINADAS A AVANZAR EN LA CONCRECIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN SUSTENTABLE DE EL IMPENETRABLE.

PROYECTO 695/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 104

146.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL ENCUENTRO REALIZADO ENTRE EL TITULAR DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL Y DIRECTORES DE HOSPITALES Y EFECTORES DE LA LOCALIDAD DE JUAN JOSÉ CASTELLI, CON EL OBJETO DE ULTIMAR LOS DETALLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN OPERATIVO INTEGRAL DE ATENCIÓN CON SALIDAS RU-

RALES EN LA REGIÓN DE EL IMPENETRABLE; COMO ASÍ TAMBIÉN REALIZAR LA ENTREGA DE TRES MÓVILES PARA REFORZAR EL TRASLADO DE LOS EQUIPOS Y PACIENTES CON TURNOS PROGRAMADOS.

**PROYECTO 696/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA
DOS SESIONES**

147.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LAS CONFERENCIAS REGIONALES XII LATINOAMERICANA Y IV PANAMERICANA DE EDUCACIÓN MUSICAL DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (ISME), LOS DÍAS 2,3 Y 4 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS CIUDADES DE RESISTENCIA Y CORRIENTES, POR PARTE DE LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LOS INSTITUTOS SUPERIORES DE MÚSICA DE LAS PROVINCIAS DE CHACO Y CORRIENTES.

**PROYECTO 697/19 - SE ACUMULA EL PUNTO 172 DE PROYECTOS:
722/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

148.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CURSO "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, LOS DÍAS 14, 21 Y 28 DE MARZO Y 4 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN EL SALÓN UEP DE DOCENCIA HOSPITAL DR. JULIO PERRANDO.

PROYECTO 698/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 105

149.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CURSO TALLER "¿CÓMO HACER UNA PONENCIA" PRODUCCIÓN DE TEXTOS CIENTÍFICOS BREVES", LOS DÍAS 12,19 Y 26 DE MARZO Y 3 DE ABRIL, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

PROYECTO 699/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 106



150.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL XXXIX EN-
CUENTRO DE GEOHISTORIA REGIONAL, EL 12 Y 13 DE SEPTIEMBRE
DEL PRESENTE AÑO EN ITUZAINGÓ- CORRIENTES.

**PROYECTO 700/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

151.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA JORNADA
"SALUD RENAL PARA TODOS", EL 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO
EN EL SALÓN DE TELESALUD DEL HOSPITAL DR. JULIO PERRANDO.

PROYECTO 701/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 107

152.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL SEMINARIO
DE FORMACIÓN DOCENTE 2019, LOS DÍAS 8 Y 15 DE MARZO DEL PRE-
SENTE AÑO, EN EL HOSPITAL DR. JULIO PERRANDO, DE RESISTEN-
CIA.

PROYECTO 702/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 108

153.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -
EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PEDIDO FORMULADO POR ROSALÍA AL-
VARADO Y VICTORIA DUET, INTEGRANTES DE AL FIN JUSTICIA,
AGRUPACIÓN QUE MILITA POR EL JUICIO Y CASTIGO A LOS AUTORES
DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL O TRATA COMETIDOS
CONTRA MENORES, Y QUERELLANTES PARTICULARES EN LA CAUSA
CONTRA DANIEL PACCE Y NOEMÍ ALVARADO POR ABUSOS SEXUALES
SUFRIDOS DURANTE SU INFANCIA, QUIENES SOLICITARON SE CULMI-
NE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA Y SE ELEVE
LA CAUSA A JUICIO.

PROYECTO 703/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 109



154.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CICLO DE
ENTREVISTAS "CONVERSACIONES SOBRE POLÍTICAS DESDE LOS MÁR-
GENES: HISTORIA RECIENTE", EL 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO,
EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE.

PROYECTO 704/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 110

155.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -
EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE LAS EXPRESIONES FORMULA-
DAS POR LA TITULAR DE LA COORDINADORA CONTRA LA REPRESIÓN
POLICIAL (CORREPI), DRA. MARÍA DEL CARMEN VERDÚ, QUIEN DA
CUENTA QUE EN UNO (1) DE CADA CINCO (5) FEMICIDIOS EL ASE-
SINO ERA INTEGRANTE DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y EL CRIMEN
ES REALIZADO CON EL ARMA REGLAMENTARIA, AUMENTANDO DICHO
NUMERO SI SE CONTABILIZAN LOS ASESINATOS DEL CORRIENTE AÑO,
DONDE SOLO EN EL PRIMER MES LLEGA A UN 30%.

PROYECTO 705/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 111

156.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ -
EXPRESAR ACOMPAÑAMIENTO ANTE LOS OPERATIVOS DE ELIMINACIÓN
DE CRIADEROS DE AEDES AEGYTI, VECTOR DEL DENGUE, ZIKA Y
CHIKUNGUNYA QUE SE LLEVARON A CABO EN LOS BARRIOS DON SAN-
TIAGO, PROVINCIAS UNIDAS Y ESPAÑA, CIUDAD DE RESISTENCIA,
POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD PROVINCIAL, A TRAVÉS DE
LA DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA.

**PROYECTO 706/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA
DOS SESIONES**

157.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO -
EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO ANTE EL ACCIONAR CONTRA LAS
ARTESANAS Y LOS ARTESANOS DE LA FERIA DE SAN TELMO, POR
PARTE DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES,
QUIENES REPRIMIERON UNA PROTESTA PACÍFICA QUE SE DESARRO-



LLABA EN LA CALLE DEFENSA AL 700, CULMINANDO CON DIECIOCHO PERSONAS DETENIDAS Y OTRAS SALVAJEMENTE GOLPEADOS, ENTRE ELLOS TURISTAS QUE VISITABAN LA FERIA.

PROYECTO 707/19 - DERECHOS HUMANOS - PREFERENCIA DOS SESIONES

158.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ACARA) QUE DA CUENTA QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO SE PATENTARON 39.825 AUTOS CERO KILÓMETRO, CONTRA 69.609 DE IGUAL MES DE 2018.

PROYECTO 708/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

159.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO GLADIS NOEMI CRISTALDO - EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL EJERCIDA POR FUNCIONARIOS Y AGENTES DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, EN CONNIVENCIA CON UNA FISCAL QUE INTERVINO ARBITRARIAMENTE, QUIENES OBSTACULIZARON Y DILATARON DELIBERADAMENTE EL DERECHO A LA INTERRUPTIÓN LEGAL DEL EMBARAZO DE UNA NIÑA DE ONCE (11) AÑOS DE EDAD, ABUSADA SEXUALMENTE POR LA PAREJA DE SU ABUELA, Y CON ALTAS PROBABILIDADES DE PERDER LA VIDA EN EL TRANSCURSO DE LA GESTACIÓN.

PROYECTO 709/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 112

160.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS DE AUTOMOTORES (ADEFA) QUE DA CUENTA QUE LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE VEHÍCULOS REGISTRÓ EN FEBRERO UNA BAJA INTERANUAL DEL 16,4% FRENTE AL MISMO MES DE 2018, MIENTRAS LAS VENTAS CAYERON 58,8%.



PROYECTO 710/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

161.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS AUMENTOS DEL 15 POR CIENTO EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE LIMPIEZA COMO CONSECUENCIA DE LOS AJUSTES EN TARIFAS DE SERVICIOS, TRANSPORTE Y MOVIMIENTOS EN EL DÓLAR, POR PARTE DE COMPAÑÍAS INDUSTRIALES QUE POSEEN UNA POSICIÓN DOMINANTE EN EL MERCADO.

PROYECTO 711/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

162.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS DATOS DE LA CONSULTORA FOCUS MARKET, QUE DA CUENTA QUE EL CONSUMO MASIVO REGISTRÓ UNA ABRUPTA CAÍDA DE 11,3% INTERANUAL, GENERANDO QUE EN EL ACUMULADO DEL AÑO YA SE REGISTRE UN DERRUMBE DEL 12,1%.

PROYECTO 712/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

163.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DOCUMENTO DE LA UNIÓN DE KIOSQUEROS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (UKRA), QUE DA CUENTA QUE EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS CERRARON 28 MIL COMERCIOS DEL RUBRO, CON MOTIVO DE LA CAÍDA DEL CONSUMO, SUBA DE TARIFAS Y AUMENTO DE LOS ALQUILERES.

PROYECTO 713/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

164.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL INFORME DEL CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA (CEPA), EN RELACIÓN A LOS CAMBIOS EN EL



CONSUMO DE LA POBLACIÓN, QUE DA CUENTA QUE EL 48 POR CIENTO DE LAS PERSONAS CONSULTADAS DISMINUYERON EL CONSUMO DE CARNE, EL 44 POR CIENTO BEBIDAS Y EL 35 POR CIENTO REDUJO EL ACCESO A LÁCTEOS.

PROYECTO 714/19 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA DOS SESIONES

165.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SUSPENSIÓN DE TODO EL PERSONAL DE LA PLANTA DE ELECTRODOMÉSTICOS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS BGH, LOCALIZADA EN RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO.

PROYECTO 715/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

166.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO RICARDO LUIS SANCHEZ - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA SUSPENSIÓN DE DOS MIL TRABAJADORES DE LA AUTOMOTRIZ FIAT, EN LA PLANTA UBICADA EN EL BARRIO FERREYRA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA.

PROYECTO 716/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PREFERENCIA UNA SESIÓN

167.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA NOEMI GONZALEZ - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL INDIO AMERICANO" EL 19 DE ABRIL.

PROYECTO 717/19 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 108/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 113

168.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL LAS "XII JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO" QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SEDE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CORRIENTES DEL 12 AL 14 DE JUNIO.

PROYECTO 718/19 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD



169.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIERREZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS
PREPARATORIAS DE DERECHO PROCESAL QUE SE REALIZA EL 3 DE
MAYO EN LA CASA DE LAS CULTURAS.

PROYECTO 719/19 - ACUMULADO AL PUNTO 71 DE PROYECTOS

170.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BA-
TALLA -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL LA CONMEMO-
RACIÓN DEL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR BP
Nº 284 NYDIA NOEMÍ GARRAMUÑO UBICADA EN EL ESTABLECIMIENTO
ESCOLAR E.E.S. Nº 85 EVA PERON QUE SE CELEBARA EL 4 DE
ABRIL.

**PROYECTO 720/19 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO 6693/18 -
RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES**

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 114

171.- DE RESOLUCION DE VICEPRESIDENTE 2DO CARINA NOEMI BA-
TALLA -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA PUBLICACION DEL PORTAL
DIGITAL NOTICIAS DATACHACO DONDE DA CUENTA QUE EL PERSONAL
DE SALUD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEBIÓ TRASLADAR EN UN CA-
RRITO POR TRES KILOMETROS A UNA MUJER QUE CONVULSIONABA
HASTA LA AMBULANCIA EN EL PARAJE 10 DE MAYO DE LA LOCALIDAD
DE PAMPA DEL INDIO.

**PROYECTO 721/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PREFERENCIA
DOS SESIONES**

172.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HUGO DARDO DOMINGUEZ -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA XII CONFE-
RENCIA REGIONAL LATINOAMERICANA DE EDUCACIÓN MUSICAL Y A LA
IV CONFERENCIA REGIONAL PANAMERICANA DE EDUCACIÓN MUSICAL
QUE SE REALIZA DEL 2 AL 4 DE JULIO EN LAS CIUDADES DE RE-
SISTENCIA Y CORRIENTES.

PROYECTO 722/19 - ACUMULADO AL PUNTO 147 DE PROYECTOS

173.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA "LXXXIV ASAMBLEA DEL CON-

SEJO FEDERAL DE SEGURIDAD VIAL" QUE SE REALIZA EL 14 DE MARZO EN EL SALON OBLIGADO DE LA CASA DE GOBIERNO.

PROYECTO 723/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 115

174.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO HECTOR JUSTINO VEGA - CONVOCA A CONSULTAS PÚBLICAS PREVIA A LA SANCIÓN DE LA LEY DE PRODUCCION AGROECOLÓGICA PROYECTO DE LEY 6670/2018.

PROYECTO 724/19 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 116

175.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL ANIVERSARIO N° 76 DEL FOGÓN DE LOS ARRIEROS EL 20 DE AGOSTO.

PROYECTO 725/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

176.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL LADRILLERO ARTESANAL EL 21 DE AGOSTO.

PROYECTO 726/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

177.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL DÍA MUNDIAL DEL FOLKLORE Y DÍA DEL FOLKLORE ARGENTINO EL 22 DE AGOSTO.

PROYECTO 727/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

178.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACION DEL DÍA NACIONAL DE LA SOLIDARIDAD EL 26 DE AGOSTO.

PROYECTO 728/19 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

179.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DE
LA DANZA EL 27 DE AGOSTO.

PROYECTO 729/19 - ACUMULADO

180.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
FELICITA A LAS AUTORIDADES Y TRABAJADORES DE LA BIBLIOTECA
"BERNARDINO RIVADAVIA" AL CUMPLIRSE EL 110 ANIVERSARIO FUN-
DACIONAL DE LA INSTITUCIÓN EL 28 DE AGOSTO.

**PROYECTO 730/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

181.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 20
ANIVERSARIO DEL MUSEO DE MEDIOS DE COMUNICACION "RAUL D.
BERNERI" EL 28 DE AGOSTO.

**PROYECTO 731/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

182.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL
ABOGADO" EL 29 DE AGOSTO.

**PROYECTO 732/19 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SE-
GURIDAD SOCIAL**

183.- DE RESOLUCION DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -
DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE
LA CULTURA CHAQUEÑA EL 30 DE AGOSTO.

**PROYECTO 733/19 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 95/19, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESEMPEÑO DE CARLOS VERZA, HABIENDO OBTENIDO EL 6° PUESTO, EN LA CATEGORÍA "QUADS", EN EL RALLY**



DAKAR 2019, EN PERÚ - **RESERVA Y TRATAMIENTO -
CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 117

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 96/19**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESEMPEÑO DE JUAN MANUEL SILVA, HABIENDO OBTENIDO EL 18° LUGAR, EN LA CATEGORÍA "AUTOS", EN EL RALLY DAKAR 2019, EN PERÚ - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 118

- **TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 301/19**, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO Y FELICITA A LA EMPRESA CHAQUEÑA SUCESIÓN, DE ATILIO AUGUSTO CARINELLI, POR HABER SIDO ELEGIDA "HSSE RETAILER 2018", COMO MEJOR EMPRESARIO EN SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 119

- **INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DE LOS DESPACHOS PARA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

- **221/19**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA MUESTRA DE ARTE "RETROSPECTIVA" Y LA INAUGURACIÓN DE LA INTERVENCIÓN PICTÓRICA DEL ARTISTA VISUAL EMILIANO ACEVEDO, LLEVADO A CABO EL 16 DE FEBRERO DEL CORRIENTE AÑO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 120



- **6442/18, 175/19, 188/19, 255/19 Y 386/19**, REFERENTES A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL ESCUDO NACIONAL".

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 121

- **6444/18 Y 6712/18**, REFERENTES A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LAS ESCUELAS DE FRONTERA".

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 122

- **6484/18**, POR EL QUE SE EXPRESA SATISFACCIÓN Y ADHIERE A LAS ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA POPULAR N° 76 "HÉROES DE MALVINAS" DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N°43 "JUAN B. SANCHÍS", UBICADA EN EL BARRIO "LA TOMA", DE BARRANQUERAS, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE UN ANIVERSARIO MÁS DESDE SU CREACIÓN, ESTE 25 DE MARZO DE 2019.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 123

- **6713/18**, POR EL QUE SE CONMEMORA EL 19 DE MARZO, EL 57° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CONJUNTO CORAL TOBA "CHELAALAPÍ".

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 124

- **6720/18, 115/19 Y 184/19**, REFERENTES AL "DÍA MUNDIAL DE LA POESÍA".

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 125

- **6732/18**, POR EL QUE SE CONMEMORA EL 11 DE MARZO DE 2019, EL 70 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1949.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 126

- **114/19, 183/19, 261/19 Y 414/19**, REFERENTES AL "DÍA MUNDIAL DEL TEATRO".

"Año 2019, centenario del nacimiento
de María Eva Duarte de Perón".
Ley 2971-A

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 127

- **215/19, 256/19, 281/19 Y 337/19**, REFERENTES AL "DÍA DEL ESCULTOR".

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 128

- **231/19**, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CURSO DE POSGRADO "MUCHERES Y GÉNERO EN LA HISTORIOGRAFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA", A CARGO DE LA DOCTORA Y PROFESORA DE HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, GRACIELA AMALIA QUEIROLO, QUE SE LLEVA A CABO EL 14,15 Y 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 129

- **282/19**, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE PURIM, QUE CONMEMORA LA COMUNIDAD JUDÍA Y COMIENZA CON LA PUESTA DE LA PRIMERA ESTRELLA DEL 20 DE MARZO Y CULMINA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 130

- **348/19**, POR EL QUE SE POR EL QUE CONGRATULA AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOHISTÓRICAS -I.I.G.HI.-, UNIDAD EJECUTORA DE DOBLE DEPENDENCIA ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS -CO.N.I.CE.T.- Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.- CON MOTIVO DE SU 40 ANIVERSARIO DE CREACIÓN, ACAECIDO EN MARZO DE 1979, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES; Y DESDE 1983 CON SEDE DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 131



PREFERENCIAS :

PROYECTO DE LEY 6386/18, POR EL QUE SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE DAR INFORMACIÓN A TODA PERSONA HUMANA O JURÍDICA QUE DESARROLLE SERVICIOS DE INTERNACIÓN DOMICILIARIA O CUIDADO DOMICILIARIO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL.

-DOS SESIONES

PROYECTO DE LEY 767/17, DE AUTARQUÍA ECONÓMICO-FINANCIERA Y PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

-CUATRO SESIONES

PROYECTO DE LEY 4909/18, POR EL QUE SE CREA, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL "PROGRAMA CONSUMO MASIVO Y ECONÓMICO" -PRO.CO.M.E.-.

-TRES SESIONES

BLOQUE DE LA CONCERTACIÓN-F.O.R.J.A. :

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2159/18, POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO 54 DEL CAPÍTULO VI, "DE LAS COMISIONES", DE LA RESOLUCIÓN N° 828/01, REGLAMENTO INTERNO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

-UNA SESIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3542/12, POR EL QUE SE APRUEBA UN RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO Y CONMEMORACION DE EFEMÉRIDES.

-UNA SESIÓN

PROYECTO 377/19, POR EL QUE ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY 27.499, QUE ESTABLECE LA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA EN LA TEMÁTICA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PARA TODAS LAS PERSONAS QUE SE DESEMPEÑEN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA EN TODOS SUS NIVELES Y JERARQUÍAS EN LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL.

-DOS SESIONES



BLOQUE FRENTE GRANDE:

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL **PROYECTO 538/19**, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 331 Y 340 DE LA LEY 647-E -EX 3529-, ESTATUTO DEL DOCENTE.

-DOS SESIONES

PROYECTO DE LEY 27/18, POR EL QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA TARIFARIA EN TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE Y TRASPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS, YA SEAN PRESTADOS DIRECTAMENTE POR EL ESTADO PROVINCIAL O A TRAVÉS DE EMPRESAS CONCESIONARIAS, POR EL TÉRMINO DE UN -1- AÑO CONTADO A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, Y PODRÁ SER PRORROGADA POR IGUAL PERÍODO POR EL PODER EJECUTIVO.

-UNA SESIÓN

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 6681/18, POR EL QUE SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO CONVOQUE A AUDIENCIA PÚBLICA PREVIA A LA CIUDADANÍA CHAQUEÑA, CON EL OBJETO DE INFORMAR Y RECIBIR OPINIONES RESPECTO DEL CONVENIO DE ENDEUDAMIENTO CON EL FONDO FIDUCIARIO DE DESARROLLO PROVINCIAL, DESTINADO A PAGAR LA DEUDA CON LA EMPRESA C.A.M.M.E.S.A.

-DOS SESIONES

PROYECTO DE LEY 6580/18, POR EL QUE SE CREA EL "FONDO ESPECIAL-PROGRAMA ALIMENTARIO PARA COMEDORES ESCOLARES", A LOS EFECTOS DE ASEGURAR LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE ALIMENTACIÓN DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE ASISTEN A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

-DOS SESIONES

PROYECTO 5182/16, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 3529, ESTATUTO DEL DOCENTE.

-TRES SESIONES



PROYECTO DE LEY 4296/16, CREA FONDO PARA ASISTENCIA VÍCTIMA VIOLENCIA DE GÉNERO.

-TRES SESIONES

PROYECTO DE LEY 4565/14, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3° E INCORPORA EL 4° DE LA LEY 7064, GUIA TÉCNICA PARA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ABORTOS NO PUNIBLES.

-DOS SESIONES

PROYECTO DE LEY 1495/14, POR EL QUE SE REGULA LA PRODUCCIÓN, CONTENIDO, ASIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONTRATACIÓN, AUTORIZACIÓN DE ESPACIOS Y EROGACIONES RELATIVAS A ESPACIOS INFORMATIVOS O PUBLICITARIOS, POR PARTE DEL SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL.

-DOS SESIONES

INGRESOS FUERA DE HORA

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 735/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL EVENTO DEPORTIVO DE AVENTURA DENOMINADO "MARGARITA TRAIL", QUE SE LLEVA A CABO EL 5 DE MAYO, EN COLONIA AMADEO, PROVINCIA DEL CHACO.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 132

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 744/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "HAY OTRO CAMINO. ECONOMIA POLÍTICA PARA EL EMPLEO, EL CRECIMIENTO Y LA JUSTICIA SOCIAL", DEL DIPUTADO NACIONAL INGENIERO AGUSTIN ROSSI, EL 15 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA LIBRERÍA "LA PAZ", QUE CONTARÁ CON LA PRESENTACIÓN DEL INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE RESISTENCIA, CONTADOR JORGE MILTON CAPITANICH Y DEL DIPUTADO PROVINCIAL JUAN MANUAL PEDRINI.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 133



INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 749/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "PRIMER FESTIVAL DEPORTIVO", QUE SE LLEVA A CABO EL 5 DE ABRIL, EN EL CLUB "BARRIO SARMIENTO", DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 134

INGRESO, RESERVA Y TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 750/19, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL "FESTIVAL DE BRONCES RESISTENCIA 2019", 1° EDICIÓN DEL ENCUENTRO DE TROMPETA, CORNO FRANCÉS, TROMBÓN Y TUBA DEL NORDESTE ARGENTINO, ORGANIZADO POR DOCENTES DEL I.S.P.E.A.-MÚSICA PROF. "L.Y.P. DE ELIZONDO", DEL 12 AL 14 DEL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL I.S.P.E.A. MÚSICA Y EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 135

-A LAS 15 Y 10 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA- - - - -

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorpora la documentación surgida del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y números de instrumentos aprobados, respectivamente.



"Año 2019, centenario del nacimiento
de María Eva Duarte de Perón".
Ley 2971-A

-A continuación y para la constancia en la versión taquigráfica, se incorporan los proyectos ingresados a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros y número del instrumento aprobado, respectivamente.



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Ahora, los apartados.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El apartado 610/19, que se pidió en el Acta, tiene despacho favorable -como había dicho- de las diputadas González y Cristaldo; y de permanencia en cartera, de los legisladores Charole, Aquino y Vargas.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Sometemos a consideración del Cuerpo los dos despachos.

Está a consideración la permanencia en cartera.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Son 16 votos afirmativos.

Los que votan a favor del despacho, sírvanse manifestarlo.

-Producida la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Son 11 votos, queda en cartera.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Vuelvo a ratificar, diputado, que el Frente Grande pidió preferencia para dos sesiones -en el apunte; consta en versión taquigráfica-.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Trabalón.

SR. TRABALÓN.- Señora presidente: Justamente, en el día de ayer pedí respecto del proyecto 610/18, y cuando me consultaron sobre el número, les dije: "No lo tengo ahora, pero después se lo alcanzo".

-Ante un comentario inaudible, contesta el

SR. TRABALÓN.- Sí, pero modifiqué la posición que habíamos tenido y dije que se separen estos dos: El de la audiencia de S.E.Ch.E.E.P.... Y el tema que votamos recién.

Ayer lo planteé en Labor Parlamentaria.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- De todas maneras, no tiene los dos tercios.

4.- HOMENAJE

4.1. Al "Día del Militante de la U.C.R."

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Antes de entrar al temario, desde nuestra bancada, queremos saludar a los militantes del *radicalismo* que están conmemorando su día; militantes que, como todos lo del campo popular, han hecho que la democracia de nuestro país, una vez recuperada, se consolide.

Vaya para ellos nuestro saludo.

5.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- En lo particular, queremos plantear, señora presidente, los acuerdos alcanzados ayer en Labor Parlamentaria, que llevaron a proponer la siguiente alteración del orden del día.

En ese sentido, se somete a consideración como punto 1° el proyecto de ley 6675/18, que modifica el artículo 3° del Régimen del Retiro Voluntario Móvil para el Personal del Poder Legislativo.

Como segundo, el proyecto de ley 4821/16, que modifica varios artículos de la ley 7449, por el cual se crea con carácter permanente el Parlamento Joven del Chaco.

Como punto 3°, el proyecto de ley 3892/18, estableciendo del cupo femenino, del 30 por ciento obligatorio, en las listas de cargo directivo de todas las instituciones deportivas de la provincia del Chaco.

Como punto 4°, el proyecto de ley 6094/17, declarando de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble de Sáenz Peña.

Como punto 5°, el proyecto de ley 6422/18, prorrogando por el término de dos años, a partir de su vencimiento, la declaración de utilidad pública de un inmueble identificado y comprendido por la ley 2265-A -antes 7511-, oportunamente prorrogada por la ley 2541-A -antes 7921-.

Y como punto 6°, el tratamiento de los pedidos de informe.

5.1. Proyecto por el que se modifica el artículo 3° de la ley 1871-H, Régimen de Retiro Voluntario Móvil para el Personal del Poder Legislativo (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 6675/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

El proyecto 6675/18 tiene dictamen unánime -ayer fue analizado en Labor Parlamentaria y allí también hubo unanimidad para que fuera tratado como primer punto del orden del día- y no es otra cosa que la modificación del artículo 3° de la ley 6652, que es la de Retiro Voluntario Móvil vigente en nuestro Parlamento, que establece en su modificación la incorporación de dos tramos previos.

Para conocimiento de quienes nos estén escuchando, la ley vigente establece sólo tres tramos: de 20 a 25 años, con un porcentaje del 65 por ciento; de 26 a 30 años de servicios, con un porcentaje del 75 por ciento; y el personal que tiene más de 30 años puede acogerse al retiro voluntario con un 80 por ciento del salario.

El proyecto que estamos tratando incorpora el tramo de 15 a 19 años, con un 60 por ciento del salario; y tramo de 10 a 14 años de servicio en el ámbito del Poder Legislativo, con un 55 por ciento.

Se establece, además, que todo tramo superior a seis meses de aporte al In.S.S.Se.P. se considerará como un año más; al mismo tiempo, el porcentaje de los haberes de los beneficiarios del Retiro Voluntario Móvil se ajustará automáticamente al modificarse los tramos de aporte mencionados anteriormente.

Obviamente que en los tiempos que corren, la presentación de este proyecto -de su autoría, señora presidente-, busca dar una alternativa a los trabajadores para que, por distintos motivos, puedan retirarse y hacer uso de la ley actualmente en vigencia. Y en ese debate se encontró una síntesis, que permitió que el dictamen haya sido firmado por unanimidad.

Entonces, si hemos encontrado ese punto de consenso, creo que están dadas las condiciones para que hoy



lo aprobemos; de manera tal que, sin más que decir, proponemos su tratamiento y aprobación inmediatamente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por voto electrónico.

-Ver votación digital en página siguiente.



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones el artículo 1°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2981-H.

5.2. Proyecto por el que se modifican los artículos 1°, 3° a 6°, 9° y 10, y el Anexo I de la ley 7449, que crea el Parlamento Joven del Chaco y deroga la 4509 (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del proyecto despacho para el proyecto de ley 4821/16. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Domínguez.

SR. DOMÍNGUEZ.- Gracias, señora presidente.

Es sumamente grato tratar nuevamente el Parlamento Joven, que ya fue tratado seis años atrás.

Fue el primer proyecto de ley por el que me había comprometido a trabajar con los sectores juveniles, incluso en la primera campaña en que me tocó estar en la lista de diputados. La verdad es que creo mucho en la participación ciudadana y mucho más en la participación juvenil.

Esto también tiene que ver con el debate con que iniciamos el día de hoy, esta idea de suspender las P.A.S.O., y delimitar la participación ciudadana en tiempos de dictadura. Siempre decimos que en época de dictadura el Poder Ejecutivo siguió funcionando, el Poder Judicial también y, únicamente, fue este Poder del Estado el que siempre cerró sus puertas -en época de dictadura-, callando la voz del pueblo.

Entonces, con estos fundamentos, señora presidente, nuevamente las felicitaciones; creo que es una muy buena ley y quisiera -ojalá- el acompañamiento unánime de esta Legislatura. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada García Amud.

SRA. GARCÍA AMUD.- Gracias, señora presidente.

Muy brevemente: Más que nada, me siento en la obligación de agradecer, primero, al señor legislador Domínguez, porque la verdad es que desde el primer momento priorizó que trabajemos sobre su proyecto de ley para que se sancione y nos ha brindado el acompañamiento y la ayuda; así que, agradecerle la generosidad que ha tenido.

También, agradecerle, a usted, señora presidente, porque ha sido muy generosa por el hecho de permitirnos trabajar estas modificaciones, que ya las había presentado usted. Este es un proyecto presentado por usted -y su equipo- y que muy generosamente nos ha permitido trabajarlo junto a mi equipo de trabajo y llevarlo adelante; así que, quería agradecerle, de parte mía y de parte de muchos de los jóvenes chaqueños que, a partir de hoy, podrán contar con un parlamento joven en la provincia del Chaco.

A través de este programa, lo que buscamos es que los jóvenes que estén cursando tercero, cuarto y quinto año, sean protagonistas de esta acción transformadora; también, buscamos que los alumnos se estimulen a través de prácticas democráticas y republicanas, fomentando la participación ciudadana, todo en el marco del respeto y de la búsqueda de consensos.

Es fundamental, porque a través de transformarse en jóvenes legisladores, llevarán la voz de sus compañeros poniendo en marcha su capacidad de identificar los problemas que ocurren en las escuelas y en su propia comunidad o sus barrios y propondrán, así, ideas innovadoras que fomenten la organización y mejoren la calidad de vida de los jóvenes chaqueños.

De esta manera, lo que buscamos, fundamentalmente, es que los jóvenes puedan intercambiar ideas, dialogar, discutir entre ellos, abordar temas y cuestiones que tengan una profunda vinculación con sus vidas y que, en base a ello, puedan proponer un proyecto de ley.

Así que, quiero agradecerle, a usted señora presidente y también a los señores diputados; y contarles que el proyecto ha sido despachado en la Comisión de Legislación General y Justicia, por unanimidad -agradecer a todos los legisladores por la buena predisposición cuando las iniciativas tienen que ver con los jóvenes chaqueños-.

Sin nada más que agregar, solo agradecimiento por el hecho de que piensan y tienen en cuenta a



los jóvenes; también, agradecer -muy bien me lo está diciendo el presidente de la comisión- a "Rosita", por haberse ocupado de las modificaciones que le fuimos presentando, así que, muchas gracias "Rosita", por hacerse eco de los pedidos que íbamos cambiando, poco a poco.

Todos han puesto un granito de arena para que esta ley pueda funcionar y para que la provincia del Chaco -si Dios quiere- este año pueda con formar su parlamento joven, con 32 jóvenes legisladores. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Está habilitada la votación.

Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Está a consideración del Cuerpo el tratamiento en particular.

-Se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones los artículos 1° a 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4°, es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2982-A.

5.3. Proyecto por el que se establece el cupo femenino obligatorio en las listas de candidatos/as a los cargos electivos de todas las instituciones deportivas de la provincia del Chaco (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 3892/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada García Amud.

SRA. GARCÍA AMUD.- Muchas gracias, señora presidente.

La verdad es que estoy muy contenta de que estemos tratando, nuevamente, un cupo femenino, en este caso, estableciendo la obligatoriedad en las listas de candidatos y candidatas a los cargos electivos de todas las instituciones deportivas.

Hoy ya no es primordial afirmar que la mujer ha participado, cada vez más, de los cambios que se han dado en nuestra sociedad, en algunos países de manera más rápida y en otros de modo paulatino, en materia política, cultural, económica, empresarial, laboral, entre otras.

Sin embargo, ese camino, hasta el día de hoy, ha llevado tiempo y lucha, contra patrones culturales gestados hace siglos; estos patrones aún siguen marcando diferencias y fundamentaciones arcaicas, que son indicadores para asegurar si una mujer puede o no ocuparse de ciertas tareas que, muchas veces, la incluyen como parte pasiva.

En el ámbito deportivo, que es lo fundamental de la iniciativa que nos reúne hoy, es donde las diferencias y discriminaciones son aceptadas como válidas, tanto por hombres como por mujeres. Las mismas diferencias que fueron cediendo en todos los demás campos, en éste siguen vigentes si bien en los deportes de fuerza y velocidad la primacía es de los varones, en aquellos donde es necesaria la habilidad o la precisión, las ventajas según sexo se acotan bastante, a veces, inclinando la balanza para el lado de las damas.

Si la propuesta es analizar la participación de la mujer en el desarrollo y la concreción de políticas deportivas, el panorama no parece muy alentador; la participación en organizaciones deportivas es, sinceramente, muy escasa.



Por lo general, cuando se trata el tema, desde el punto de vista de la participación política, las mujeres quedan relegadas a las áreas sociales, también por patrones culturales.

Culturalmente, la mujer se retira del deporte, no sólo de la participación en eventos, sino que ni siquiera se plantea que pueda desempeñar papeles de dirigente, dando así continuidad al deporte en su vida.

Si bien la mujer puede tomar parte de una delegación, representar al país, competir y lograr medallas, debe poder actuar dentro de los cuerpos directivos que actúen en el deporte. Está inmersa en ese mundo y debe actuar en todos los aspectos.

Probablemente, sea necesario una legislación, un cambio estatutario, una modificación de reglas, que despierte a mujeres a la participación y obliguen a los hombres a la inclusión y al apoyo de mujeres en la gestión deportiva, que sin ir más lejos está contemplado en la Constitución Nacional de 1994.

El objetivo primordial del presente proyecto, es asegurar el derecho de las mujeres a la participación en el deporte y, en este caso, de afianzar la intervención de las mismas en las mesas directivas de toma de decisiones en las entidades del deporte chaqueño.

Así es que, a través de esta iniciativa, se propone establecer un cupo de un 30 por ciento femenino obligatorio en las listas de candidatos en los cargos deportivos.

Nuevamente, señora presidente, agradecerle por esta iniciativa de su autoría y que nos incumbe a todas las mujeres chaqueñas; como mujer chaqueña le agradecemos de corazón que piense en nosotras y que, realmente, empecemos a romper estos esquemas en el área del deporte y entender que debemos ir rompiendo con todos estos tabúes y estas cuestiones que nos fueron impuestas desde chicas.

Así es que, estaremos hoy logrando y conquistando un derecho más para las mujeres chaqueñas.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Alonso y, después, el señor legislador Sager.

SR. ALONSO.- Gracias, señora presidente.

La verdad es que quiero felicitarla, en primera instancia, como autora de este proyecto. En el mes de la mujer seguimos bregando por los derechos de las mujeres y, en este sentido, con un cupo del 30 por ciento, que debería ser un derecho natural sin la necesidad de contar con una ley para que las mujeres podamos acceder a ocupar cargos que, históricamente, han ocupado los hombres, pero bueno, de esta manera, trabajando y consensuando en esta Legislatura, aprobando igual este tipo de proyectos, nos faculta a las mujeres a poder tener estos derechos y, también, a poder ejercerlos.

Respecto del cupo femenino obligatorio del 30 por ciento, en las listas de candidatos a cargos electivos en instituciones deportivas, quiero expresar que en estos últimos años -como la mayoría lo sabe- desde esta Legislatura hemos dado grandes pasos en lo que respecta al empoderamiento de las mujeres, de nuevos derechos y de la deconstrucción de viejas estructuras sociales, que no incluían ni imaginaban que la mujer podía ocupar un lugar de protagonismo en lo que no sea referido a las meras cuestiones domésticas y mucho menos, en los espacios deportivos.

La sociedad está cambiando lentamente; pero, indefectiblemente, va hacia un cambio de época, donde la mujer cada día se abre pasos a nuevos espacios que antes eran exclusivamente para los hombres. El fútbol argentino, señora presidente, es un claro ejemplo de ello.



En nuestro país, no hubo registro de alguna mujer que ocupara la presidencia de ningún club de fútbol ni de primera división ni del Nacional "B" ni de ligas regionales.

Esto se mantuvo así hasta que, en marzo de 1971, Natividad Gallego, a los 48 años de edad, viuda y con 4 hijos, ocupó el cargo de presidente del Club Atlético Almagro -club, en ese momento, de primera división-; las crónicas de la época, para dar la noticia de que una mujer ocupaba por primera vez la presidencia de un club de primera división, la retrataron sonriente y lavando los platos.

Luego, en 1995, Edith Pecorelli, abogada, de 42 años, ganó las elecciones de Temperley. En 2003, Gladys Ruiz Fernández, fue elegida presidente de San Martín de Burzaco. En 2011, Valeria Cisneros, emprendedora de 34 años, asumió la presidencia de Central Ballester.

Como podemos ver, no son muchos los ejemplos que podemos dar de mujeres que hayan presidido clubes o entidades deportivas. Ahora bien, la pregunta es ¿por qué?: La respuesta, la sabemos todos, y se resume en la falta de inclusión de la mujer en estos sectores de la sociedad, otrora exclusiva para los caballeros.

Por mi actividad política, me toca estar cerca y acompañar a muchas entidades deportivas -como lo hacemos, seguramente, la mayoría de quienes estamos aquí- de General San Martín -en mi caso-, y pude ver que en los partidos de fútbol infantiles, las madres que acompañan a sus hijos a las canchas supera, ampliamente, en número a los padres que acompañan a sus hijos para alentarlos.

Las causas son diversas, por las que se da este fenómeno; seguramente son muchas. Podemos decir que se da, quizás, por ser padres separados, complicaciones laborales, etcétera; pero lo cierto es que la mujer, por la razón que queramos suponer, cada vez más se abre paso en lo que tenga que ver con lo deportivo y dirigencial.

Es por ello menester darle, desde esta Legislatura, el instrumento legal que la respalde en sus derechos de ocupar el lugar que se merece, de ocupar cargos electivos en las listas de candidatos, aunque ese 30 por ciento sea un número que, hoy, suena aparentemente bajo, pero que en unos años, por el avance y por sus resultados, se verá inmenso. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

En principio, para felicitarla y, al mismo tiempo, para anticipar el apoyo a este proyecto, porque en el contexto en el que hoy estamos analizando el mismo, parece -o parecería- ser innecesario que una ley le garantizara la participación a las mujeres en las listas electivas que se presentan en cada institución deportiva.

Sin embargo, la realidad indica que, efectivamente, hoy aquí, tengamos que aprobar esta ley para que a partir de una discriminación positiva las mujeres tengan la posibilidad real y concreta de integrar estas listas y participar en la vida interna de los clubes, al margen de toda la participación que tienen.

Porque aquí, la diputada preopinante, hacía referencia a la presencia mayoritaria de las mujeres en los clubes acompañando a sus hijos; y podría decirse que es mayoritaria, también, la participación de esas mujeres en cualquiera de las actividades destinadas a juntar fondos, a las que permanentemente recurren las instituciones, sobre todo las más chicas o las de las comunidades, la de los pueblos o los clubes de barrio. Ahí, la participación, la presencia de la mujer es permanente.

Y no debe sorprender que -cuando enunciaba la diputada preopinante- los clubes que hicieron punta al ser conducidos por mujeres, se verá que si bien son todos clu-

bes de fútbol, pertenecen a divisiones menores de la Asociación del Fútbol Argentino, que son clubes de la provincia, que son clubes muy arraigados en los barrios, donde la mujer encuentra, en muchos casos, la inclusión que no puede abonar, que no puede pagar en el sector privado...

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Estamos sin quórum. Continúe, señor legislador.

SR. SAGER.- De no ser que Central Villa Ballester funcione, seguramente, los pibes de esas madres no tendrían la posibilidad de ir a otro lugar, porque no tienen plata para pagar.

Tuve la suerte de conocer a la doctora Pecorelli, que fue presidente de Temperley; en realidad, ella fue la primera presidente electa después del proceso de la quiebra que habían pretendido imponerle a Temperley y, en aquel momento, la Ley de Fideicomiso de Control Judicial de Entidades Deportivas le permitió a Temperley -y a muchas otras instituciones- sobrevivir y la vuelta a la vida democrática, entonces, la doctora Pecorelli fue electa por los socios de la institución y le tocó la responsabilidad de encabezar un proceso que llevó a Temperley -incluso, nuevamente- a la primera "A" -fugaz, pero nuevamente- división del fútbol argentino.

Quiero decirles que voto con mucha alegría este proyecto de ley, porque en 2000, junto con la senadora Raiger, de Córdoba, fuimos autores de un proyecto que tenía el mismo sentido que el que aquí, hoy, estamos por aprobar, en la provincia del Chaco.

Y así fue... y digo la fecha, porque estamos hablando de 19 años atrás, en un contexto diferente, distinto -la crisis era muy parecida a la que estamos viviendo- pero -digo- la temática de género y la presencia de la mujer, la verdad, era bastante más limitada en cuestiones conductivas y esa discriminación positiva, a la que acudi-



mos, no tenía otro sentido que fortalecer la actividad de los clubes, la vida interna. Tuvo la aprobación en el Congreso Nacional, en el Senado, pero no corrió la misma suerte en Diputados y allí quedó.

Hoy veo reflejado en su proyecto, señora presidente, ese sueño de abrir las puertas a las instituciones, si bien a través de una ley, para que por lo menos el 30 por ciento de los cargos electivos sean ocupados por mujeres.

Es una reivindicación, también, a esas mujeres anónimas a las cuales se hacía referencia aquí, a través de las anteriores señoras diputadas, y me parece que también es un desafío.

Entonces, si hoy tenemos esta herramienta en cada una de las instituciones, pongámosla efectivamente a funcionar.

Aquí, alguien hacía referencia, cuando tratábamos el tema anterior, a que son los poderes legislativos los primeros que ante los golpes militares, desaparecen; y naturalmente, la no participación democrática del pueblo no nos permite elegir sus autoridades.

Saben ustedes que solamente en los clubes queda la reserva, o ha quedado, a lo largo de todos los golpes militares, la posibilidad de ejercer la democracia; por eso, no debe sorprender también que muchos hombres y mujeres -que posteriormente fueron figuras políticas- hicieron sus pasos previos por instituciones deportivas en la época militar, porque allí sí se sigue manteniendo la actividad democrática.

Así que, señora presidente, la felicito y por supuesto, voto positivamente; y hago, al mismo tiempo, un compromiso de que esto, en cada una de las instituciones -en la que nosotros podamos tener actividad- se garantice porque, en definitiva, esto es un acto de estricta justicia de género. Muchas gracias.



SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo,
en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general; con la aclaración del señor legislador Gutiérrez, que no le tomó la máquina.

Corresponde su consideración,
en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin
modificaciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2983-S.

5.4. Proyecto por el que se declara de utilidad de pública e interés social y sujeto a expropiación un inmueble identificado como Circunscripción I, Sección "H", Quinta 66, Manzana 66, Parcela 1, de Presidencia Roque Sáenz Peña (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 6094/17. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en
página siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Domínguez.

SR. DOMINGUEZ.- Muchas gracias, señora presidente.

Sumamente breve; tiene que ver con una expropiación que se va a hacer en la localidad de Sáenz Peña, pedido que habíamos recibido en alguna oportunidad, cuando estuvimos allí y nos comprometimos a realizar el proyecto.

Agradezco a toda la comisión por avanzar con el despacho favorable, que tiene que ver con la necesidad de la localidad.

Estamos viendo todos los días cómo, por ejemplo, el tránsito en estas ciudades, que van creciendo, se está transformando en un caos -y esto pasa mucho en Resistencia-; hemos hecho iniciativas similares en Resistencia y solicitudes, incluso al Gobierno provincial, a Vialidad y al municipio, para que se abran algunas calles que vinculan, por ejemplo, Barranqueras con Resistencia. Estoy hablando de la ampliación de la Brown, donde algo se empezó, ojalá se llegue a una realidad.

Así que, dicho esto, solicito a los pares que aprueben el despacho. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Sánchez.

SR. SÁNCHEZ.- Gracias, señora presidente.

Felicito al autor del proyecto, porque la verdad que facilita la circulación en un barrio importante de Sáenz Peña, como es el barrio "Belgrano".

En este caso, la verdad es que no se contaba con esta calle y este inmueble que se encontraba -también vamos a decir- siempre en estado de abandono, podía ser posible de asentamientos o una desordenada ocupación.

Por eso, este proyecto de ley establece una expropiación con destino a una calle pública, que le va a

significar a todo el barrio "Belgrano", de Sáenz Peña, un acceso directo a la arteria principal, que es la calle 2.

Así que, con estos fundamentos, adherir a este proyecto de ley que -reitero- significa una muy buena noticia para Sáenz Peña y para uno de los barrios más importantes del Ensanche Sur, como es el barrio "Belgrano".

Felicitaciones, nuevamente, al autor del proyecto y con estos fundamentos propiciar la aprobación del proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 21 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración,
en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin
modificaciones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2984-A.

5.5. Proyecto por el que se prorroga la declaración de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación del inmueble identificado y comprendido dentro de la ley 2265-A (tratado sobre tablas).

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo el tratamiento sobre tablas del despacho para el proyecto de ley 6422/18. Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver texto en
página siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Fonseca.

SRA. FONSECA.- Gracias, señora presidente.

Este proyecto de ley es una prórroga por dos años, a partir de su vencimiento; en su oportunidad, ya fue sancionada y prorrogada, también, por la ley 2541-A; y, ahora, solicitamos la prórroga como dije, anteriormente, por dos años más.

Esta iniciativa tiene que ver con un pedido de los vecinos del barrio "Carpincho Macho", que se acercaron y junto con las integrantes de la Comisión de Tierras, también lo charlamos, y hemos decidido presentar este proyecto de prórroga, por lo tanto, pido su aprobación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo, en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Con 21 votos afirmativos, queda aprobado, en general.

Corresponde consideración, en particular.

-Se enuncia, vota y aprueba, sin modificaciones, en particular.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Queda sancionada la ley 2985-A.

6.- PEDIDOS DE INFORME

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- ¿Ingresó algún pedido de informe?

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Del análisis de los proyectos que nos acercaron, estamos en condiciones de acompañar el proyecto 6738/18 -punto 32 del orden del día-.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Domínguez.

SR. DOMÍNGUEZ.- Es para consultar, señora presidente, al presidente del bloque oficialista, qué quiere decir con estamos en condiciones de aprobar. ¿No tienen condiciones de aprobar los pedidos de informe?

La verdad, no me queda claro los términos "estamos en condiciones de aprobar", un pedido de informe, de los innumerables pedidos de informe que tenemos. ¿Cuáles son las condiciones que se tienen que generar?

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Señor diputado: Lo que pasa es que en Labor Parlamentaria no se especificaron.

Entonces, acá nos llegan y de los que nos presentaron -cuatro o cinco-, estamos en condiciones de dar el...

Para ello se trabaja, con acuerdos, en Labor Parlamentaria.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidente: La verdad, no comparto el criterio expresado por el señor diputado Sager.

Simplemente, quiero manifestar a los diputados oficialistas, que en el orden del día de la sesión de la fecha hay tres pedidos de informe que para nosotros son importantes.

Uno de ellos, solicita al Poder Ejecutivo que, a través de S.E.Ch.E.E.P., informe puntos relacionados con el personal de planta permanente y contratados existentes en la empresa estatal. Para nosotros es fundamental tener esta información, sobre todo cuando está en discusión y en la agenda política el tema de la administración de S.E.Ch.E.E.P.

Por otro lado, el que hace referencia al servicio de alumbrado, que es una ley que sancionamos oportunamente, donde la empresa transfería parte de lo recaudado en alumbrado público a los municipios que convenieron con la empresa.

Por último, un informe relacionado con facturaciones de energía de dependencias y organismos oficiales.

¿Por qué para nosotros es fundamental tener esta documentación y esta información? Porque todavía seguimos discutiendo -y lo hemos hecho en todas las sesiones que se llevaron adelante, no solo en las ordinarias, sino también en la especial-, justamente, el tema que hace referencia a la administración. Queremos saber cómo están los organismos públicos en cuanto a la deuda que tienen con la empresa.

Denunciamos -acá nuestro presidente de la bancada lo hizo- el ingreso de más de 120 agentes a la empresa S.E.Ch.E.E.P. y no precisamente en las áreas operativas, sino en las administrativas.

Éstas son las cosas que planteamos con los pedidos de informe, no porque queremos poner palos en la rueda; muy por el contrario, sino acceder a la información que nos permita tomar una decisión en este tema tan delicado como es la deuda que la empresa tiene con la proveedora de energía C.A.M.M.E.S.A. y, obviamente, estos temas tienen que ver con esta cuestión.

Por eso pedimos y aspiramos a que el bloque oficialista acompañe, por lo menos, estos tres pedidos de informe, que refieren exclusivamente al funcionamiento de la empresa.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Domínguez.

SR. DOMÍNGUEZ.- Gracias, señora presidente.

Es para adherir a esto que está manifestando la señora diputada Dumrauf, en realidad, porque en principio, soy autor de estos tres pedidos de informe que cita.

También soy autor de la ley a la que hizo mención, que tiene que ver con el alumbrado, donde un porcentaje importante de la facturación para aquellos munici-



pios que firmaron el convenio y la adhesión a la ley va destinado a alumbrado, exclusivamente.

Entonces, queremos saber si realmente se está cumpliendo desde la empresa, girando la plata a los municipios; también, si los municipios recibieron la plata; y si lo hicieron, si la destinaron al fin que está clarísimo en la ley -no se puede destinar a otra cosa-.

Además, claramente, señora presidente, nos está pidiendo el oficialismo -el gobernador y el bloque oficialista- que aprobemos un crédito para pagar una deuda que se tiene con la empresa que provee de energía -C.A.M.M.E.S.A.-, de alrededor de 4.700 millones de pesos, y argumentan que no queremos aprobar los diputados de Cambiemos; les pidiendo información necesaria, para ver si podemos avanzar con este tipo de pedidos.

Si ustedes siguen con esa lógica de decir "no; no vamos a pasar la información", es imposible que analicemos endeudar nuevamente a la provincia, si ni siquiera tenemos la información.

Por esto es que solicitamos que se aprueben estos pedidos de informe. Vuelvo a pedir al bloque oficialista que así lo haga.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señora presidente.

Reitero, que al margen de lo planteado por algunos de los miembros preopinantes, hace diez minutos se nos acercó el interés por algún pedido de informe en particular. No obstante ello, vamos a fijar la posición del bloque, para lo que vamos a solicitar un cuarto intermedio.

También, quiero responder, ya que traen a colación el pedido que hiciera el Poder Ejecutivo en aquella sesión extraordinaria, buscando el aval de esta Legislatura



para un crédito que permitiría subsanar la deuda entre S.E.Ch.E.E.P. y C.A.M.M.E.S.A.

Allí se debatió con muchísima profundidad pero al mismo tiempo la oposición tuvo acceso a muchísima información -diría a toda la información que requirió-, y la presencia del presidente de S.E.Ch.E.E.P. -en aquella oportunidad- y la del Directorio de la empresa -en la anterior convocatoria, en febrero- para tratar otro tema, pero también con información referida a la empresa, está demostrando la voluntad que tiene el Gobierno provincial de mostrar -si me permiten la doble expresión, mostrar- en qué se utilizan los fondos, en qué necesitamos apoyo, en qué no se alcanzaron las metas que se pusieron y en qué el Gobierno nacional no pudo cumplir.

La misma información que se puso a disposición del bloque de la oposición, no le quepa la menor duda, también se puso a la de nuestro bloque oficialista, de manera tal que las oportunidades de ponerse cara a cara con el Directorio de S.E.Ch.E.E.P., que le puedo garantizar no la tuvo nuestra bancada cuando fue oposición, antes de 2007, ante la empresa S.E.Ch.E.E.P. y los distintos entes autárquicos permite que ustedes saquen conclusiones y dudas suficientemente importantes como para tomar una decisión.

No obstante eso, vamos a debatir en el bloque lo que ustedes han planteado hace diez minutos, y en función de eso vamos a responder.

Así que, señora presidente, formalmente le pido un cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Tiene la palabra la señora legisladora Dumrauf.

SRA. DUMRAUF.- Señora presidente: Quiero, de alguna manera, rechazar las expresiones del diputado Sager, porque evidentemente él no participó de las reuniones que, como bloque,



tuvimos con el Directorio de S.E.Ch.E.E.P. y funcionarios de la provincia.

Una cosa es que nos cuenten a través de un *Power Point* y otra ver la documentación. ¿Sabe por qué es importante tener la documentación? Porque de esa manera podemos acceder a la veracidad de los números, del funcionamiento de la empresa.

Lo que no me entra en la cabeza, señora presidente y no entiendo, es esa negativa permanente de negarnos la información.

Le digo más al señor diputado, cuando tuvimos la última reunión en el salón "Obligado" nos dijeron que nos iban a dar toda la documentación, por escrito. ¡Oh, casualidad!, el tema de los números relacionados con S.E.Ch.E.E.P. no llegó a nuestras manos; sí, los fundamentos para los otros dos endeudamientos; pero del tema S.E.Ch.E.E.P. solamente de palabra -en los hechos y en los papeles no pudimos hacernos de esa documentación-. Esto tiene que ver con el funcionamiento de la empresa.

Por eso me preocupa, porque en reiteradas oportunidades nos piden que aprobemos la toma de un crédito y no vamos a aprobarlo a *libro cerrado*; eso es dar un *cheque en blanco*, ¡y no estamos dispuestos a hacerlo!

Por eso, señora presidente, humildemente, utilizamos uno de los mecanismos que tenemos los legisladores para acceder a la información, porque siempre lo dijimos y lo ratificamos en esta sesión: Si autorizamos una toma de un crédito tenemos que hacerlo a conciencia, con mucha responsabilidad y mientras la información no llegue, las respuestas, obviamente, tampoco. Y vamos a seguir discutiendo quién es el responsable o quién nació primero, si el huevo o la gallina. ¡No!

Nosotros actuamos con mucha responsabilidad y para ello tenemos que acceder a la información; es un derecho; un derecho de los legisladores de la oposición.

Lamentablemente, una vez más, el oficialismo, haciendo uso y abuso de su mayoría, nos niega la posibilidad de acceder a la información.

Entonces, no vengan a pedirnos *cheques en blanco* porque no se los vamos a dar, ¡ni a esta ni a ninguna gestión que pretenda endeudar la provincia!, sin que tengamos la posibilidad de conocer los números reales, en cuanto al funcionamiento y a lo actuado por los funcionarios, que han tenido la responsabilidad de conducir los destinos de esta empresa, que es monopólica y de todos los chaqueños; de todos los chaqueños.

Representamos al pueblo del Chaco. ¡Entonces, no entiendo la negativa sistemática de los diputados oficialistas como del Gobierno provincial a entregarnos la información referida al funcionamiento de la empresa! Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Estamos sin quórum.

SRA. DUMRAUF.- Igual, igual. Ustedes hablan todo el día, ¿por qué no puedo hablar yo?

SRA. PRESIDENTE (Cuesta).- Estamos sin quórum, así que se levanta la sesión.

-Es la hora 18 y 09.

